

Análisis Institucional

16 de febrero de 2023

Análisis de los Informes sobre las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2022

Índice

Glosario de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos.....	2
Presentación	3
1. Situación Económica y Política Fiscal.....	5
2. Balance Público	8
3. Ingresos Presupuestarios	11
3.1. Ingresos Petroleros.....	13
3.1.1. Pemex	13
3.1.2. Gobierno Federal.....	14
3.2. Ingresos No Petroleros	15
3.2.1. Ingresos Tributarios	15
3.2.2. Ingresos No Tributarios	17
3.3. Organismos y CFE.....	18
3.4. Estabilizadores Automáticos de Finanzas Públicas	19
4. Gasto Público	22
4.1. Gasto No Programable	25
4.2. Gasto Programable en sus tres clasificaciones: administrativa, funcional y económica.	26
4.3. Programas Transversales	34
4.4. Principales Programas y Proyectos de Inversión	39
5. Deuda Pública	44
5.1. Deuda del Gobierno Federal.....	44
5.1.1. Deuda Interna del Gobierno Federal	46
5.2. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico	48
Anexo Estadístico	50
Fuentes de Información	56

Glosario de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos

Adefas:	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CGPE	Criterios Generales de Política Económica
dpb	Dólares por barril
DPEF	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
EPE	Empresas Productivas del Estado
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas
FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOMPED	Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
IEPS	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
IGAE	Indicador Global de la Actividad Económica
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
mbd	Miles de barriles diarios
mdd	Millones de dólares
mdp	Millones de pesos
Mmp	Miles de millones de pesos
Mmd	Miles de millones de dólares
OCPD	Organismos de Control Presupuestario Directo
PAF	Plan anual de Financiamiento
Pp	Programas Presupuestarios
PPI's	Programas y Proyectos de Inversión
Pemex	Petróleos Mexicanos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
RFSP	Requerimientos Financieros del Sector Público
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHRFSP	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público
Tesofe	Tesorería de la Federación.

Presentación

El pasado 30 de enero, la SHCP remitió al H. Congreso de la Unión, los “Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2022”; conforme a lo dispuesto en la fracción I del Artículo 107 de la LFPRH, y en disposiciones similares contenidas en la Ley Federal de Deuda Pública, la LIF 2022 y el DPEF correspondiente.

Los Informes en cuestión son el principal instrumento para que la Cámara de Diputados realice el seguimiento y vigilancia de los ingresos y egresos del Gobierno Federal, aprobados por ella misma para el año respectivo, a fin de ejercer posteriormente su atribución exclusiva de evaluar los resultados de la gestión financiera, y comprobar si se ajustaron a los criterios señalados por el Decreto de Presupuesto, además de verificar el cumplimiento de los objetivos de los programas, según se establece en la fracción VI, del artículo 74 constitucional.

Para contribuir al cumplimiento de tales responsabilidades, en apego a la función estatuida para el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), en su Acuerdo de creación, aquí se presenta el análisis de la parte atinente a la actividad financiera del Estado de dichos informes, a fin de que las y los legisladores conozcan lo informado por la SHCP sobre la evolución de las finanzas públicas y la deuda pública, al cierre del ejercicio fiscal 2022.

Este documento se divide en cinco apartados: el primero ofrece un panorama general de la situación económica prevaleciente en el país y los resultados de política fiscal instrumentada; el segundo ofrece una revisión general de los principales resultados de la posición financiera del gobierno federal, a través de sus Balances de Finanzas Públicas; el tercero, reseña el comportamiento de la captación de los Ingresos Presupuestarios; en el cuarto se destaca la situación del Gasto Neto Total, sus componentes y las

diversas presentaciones del Gasto Programable; y el quinto apartado presenta un análisis sobre el saldo de los diversos componentes de la Deuda.

Con esta publicación, el CEFPP pretende aportar elementos de análisis que faciliten las tareas legislativas de comisiones, grupos parlamentarios y diputados, en materia de vigilancia y monitoreo de las Finanzas Públicas del Gobierno Federal.

1. Situación Económica y Política Fiscal

Al finalizar 2022, comenzaron a perder fuerza algunos de los factores que habían alentado las presiones inflacionarias en el mundo, tales como: las disrupciones en las cadenas de suministros y el aumento en los costos de transporte.

Los indicadores económicos oportunos resultaron más favorables de lo inicialmente previsto por la mayoría de los analistas, quienes anticipaban una recesión en puerta en las diversas regiones del mundo. Y aunque esta no se descarta, si se vislumbra una de menor magnitud y duración, con la mejoría consecuente en las estimaciones del crecimiento global.

Situación similar ocurrió para la economía mexicana: el consumo privado¹ registró en noviembre un decremento marginal de 0.63 por ciento, respecto al mes previo, afectado por los niveles de inflación y las altas tasas de interés, no obstante, este comportamiento tuvo su contraparte en: mejores niveles de remesas captadas, la recuperación del mercado laboral, y la expansión del crédito al consumo; por lo que pese al registro de noviembre del consumo privado, este indicador en su comparación anual muestra una desaceleración, pero mantiene su tendencia ascendente desde mayo de 2020.

Por su parte, la inversión fija bruta, al mes de noviembre, continuó con su expansión, tras registrar una ampliación de 5.9 por ciento respecto al año anterior, destacando la inversión en maquinaria y equipo que creció a una tasa de 12.2 por ciento anual; importa señalar que si se compara con los

¹ Para más detalles véase CEFP. Reporte Económico de 7 Feb 2023 disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/ixDOCs/2017/231-230207.pdf>

registros del mes de octubre la Inversión fija bruta² se mantuvo sin cambio, efecto de los resultados mixtos al interior de esta.

Por su parte en materia de empleo, la población ocupada creció en 2.4 millones respecto a 2021, mientras que la tasa de desempleo se ubicó en 3.3 por ciento; en tanto que en el IMSS se registraron 753 mil nuevas plazas; además, en el mismo ámbito, la población trabajadora se benefició del incremento del salario real. Esta serie de eventos permitió que los ingresos provenientes del ISR resultaran superiores a su previsión anual.

Con referencia a los resultados de finanzas públicas, se puede apreciar una evolución favorable, destacando el fortalecimiento de los ingresos presupuestarios, con un nivel superior tanto sobre la estimación anual, como en relación con lo captado en el año previo, pues aquí se alcanzó un crecimiento de 2.5 por ciento en términos reales, a pesar del subsidio a los precios de los combustibles. Este crecimiento se explicó, en primer término, por los mayores ingresos petroleros, asociados a los altos precios internacionales de los energéticos, en segundo término, por una buena recaudación tributaria, en comparación con la de 2021 y por último, al incremento en los salarios reales mostrado durante el año.

Los ingresos petroleros recaudaron 36.3 por ciento adicional a lo programado, con lo cual su captación tuvo un crecimiento real anual de 18.7 por ciento. En cambio, los ingresos No tributarios captaron menos de lo previsto, y frente a lo recabado en 2021, en términos reales, se observó una baja de 1.0 por ciento. Dicho resultado considera el efecto en la recaudación del IEPS derivado del estímulo para que los precios al público no se incrementaran en términos reales y se atajara su presión inflacionaria.

² Mas detalles en CEF, Reporte Económico 7 feb 2023- Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/ixDOCs/2017/236-230207.pdf>

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, el Gasto Neto Pagado se ubicó 7.4 por ciento por arriba del aprobado por la H Cámara de Diputados y 4.1 por ciento real superior al pagado en el ejercicio 2021.

La diferencia entre lo programado y pagado estuvo determinada principalmente por el Gasto Programable. Donde a su interior, según la clasificación administrativa, se registraron sobre-ejercicios en las EPE, los OCPD y en los Ramos Administrativos; en tanto que, desde su clasificación funcional, se identificó que en la Finalidad de *Desarrollo Económico* en las funciones de “Combustibles y Energía” y “Transportes” se ejercieron 25.7 y 75.3 por ciento adicionales a sus aprobados anuales; en tanto que desde la óptica de la clasificación económica el mayor gasto se registró en Gasto de Capital (otros de capital).

Por el lado del Gasto No programable, mientras en la distribución de las Participaciones a Entidades y Municipios y en el pago del Costo Financiero se reportaron montos mayores a los aprobados, en el pago de Adefas el monto pagado resultó mucho menor al proyectado anual.

Derivado de estos resultados en los ingresos y gastos, el año fiscal cerró con un Balance presupuestario deficitario, 11.2 por ciento mayor al estimado en los CGPE 2022 y superior también en 16.5 por ciento real al observado el año anterior; lo mismo se observó en el Balance Primario presupuestario que registró un déficit mayor, tanto al previsto como al registrado en 2021. En este marco, se registró un déficit de un billón 260 mil 915.9 mdp en los RFSP, la medida más amplia del balance público. Con ello, la Deuda Neta al cierre del año se ubicó en 14 billones 71 mil 997.3 mdp al tiempo que el SHRFSP, la medida más amplia del saldo de la deuda se situó en 14 billones 91 mil 669.6 mdp, equivalente a 49.4 por ciento del PIB.

2. Balance Público

Durante el ejercicio fiscal 2022, la evolución de la situación financiera del sector público federal mostró resiliencia y estabilidad frente a la situación económica adversa en el año transcurrido. Los resultados finales, aun cuando mostraron déficits mayores a los esperados, se mantienen dentro del margen de maniobra y control del gobierno federal, incluso en la trayectoria de largo plazo, los resultados de 2022 se ajustan a la tendencia decreciente, en relación con el tamaño de la economía, lo que otorga un espacio mayor de estabilidad en la posición financiera del sector público.

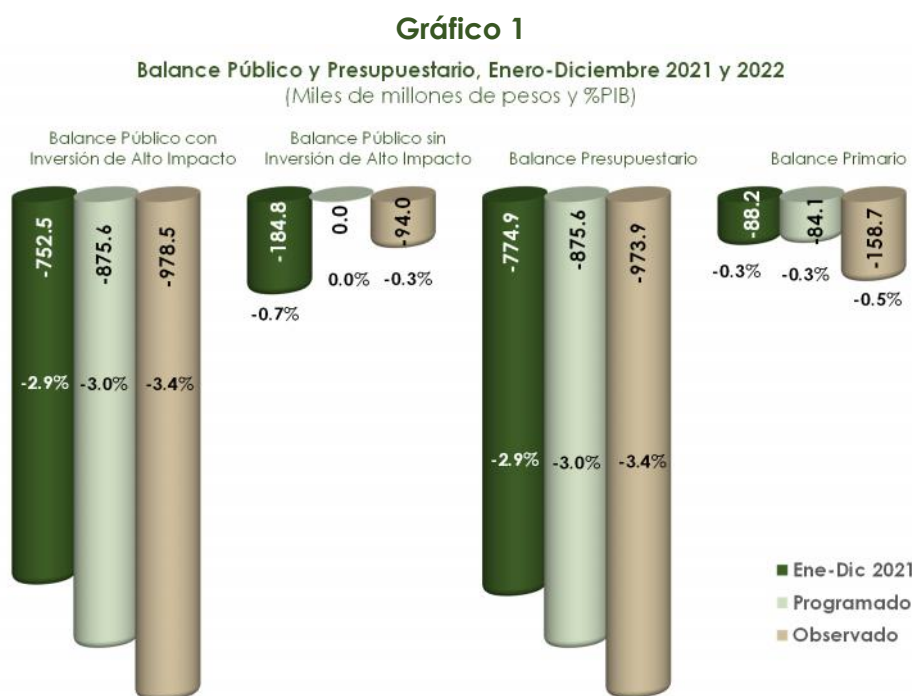
A los resultados de finanzas públicas, frente a los complejos entornos nacional e internacional, abonaron, entre otros, la recuperación del mercado de hidrocarburos, donde el incremento de los precios del petróleo impactaron de manera positiva la captación de los ingresos gubernamentales provenientes de este sector; cuyo monto, comparado con lo recabado en el ejercicio fiscal 2021, observó un aumento real considerable, así como frente al previsto para 2022; esto propició un mejor ritmo de recuperación económica, estribado en el mercado interno y la demanda de exportaciones.

Hechos que estuvieron acompañados por la creación de empleos, una mayor eficiencia recaudatoria y el incremento del salario real, todo lo cual impactó de manera favorable a los ingresos provenientes del ISR, que cerraron el año superando la previsión anual y lo recabado en 2021.

Los ingresos adicionales permitieron financiar el sobre gasto registrado, ya que se ejercieron más recursos a los aprobados originalmente por la H Cámara de Diputados; si bien de manera consolidada y neta se observó sobre gasto en los dos componentes del Gasto, en el análisis desglosado se advirtió que al interior de ambos se identificaron rezagos de magnitud

considerable que compensaron parcialmente los sobre gastos reportados en las EPE, los OCPD y en ciertos Ramos Administrativos, según se detalla más adelante.

La combinación de los eventos y decisiones de ingreso y gasto ya citados culminó con una ligera desviación, sobre lo proyectado en los CGPE 2022, de la posición financiera del Gobierno Federal; ya que, al cierre del año fiscal, los resultados preliminares de los principales balances de finanzas públicas, como ya se comentó, se ubicaron dentro de los rangos establecidos en la LFPRH³, pero ligeramente más profundos a los esperados por la SHCP, en tanto que comparados con los registrados el año precedente, los actuales reportados son mayores pero en línea con el mayor nivel de ingresos disponibles.



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de SHCP.

³ Artículo 17 de la LFPRH. Disponible en:
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf

Así, el balance público, indicador que refleja la relación entre el ingreso y el gasto públicos, en su versión de Balance Presupuestario, registró un déficit equivalente a 3.4 por ciento PIB, más profundo en 0.4 por ciento comparado con el estimado anual, y 0.5 con el registrado el año pasado (ver Gráfico 1). Con resultados similares, el Balance Público, considerando la inversión de alto impacto, registró un déficit de 978.5 Mmp, mayor en 11.8 y 20.5 por ciento al estimado anual y con relación al déficit observado en 2021.

Cuadro 1
Balance del Sector Público, Enero-Diciembre 2022
(Millones de pesos y porcentajes)

	Ene-Dic 2021	Enero-Diciembre 2022		Programado- Observado		2022-2021	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Balance Público con Inversión de Alto Impacto	-752,496.4	-875,570.5	-978,534.2	-102,963.7	111.8	-226,037.8	20.5
Balance Público sin Inversión de Alto Impacto	-184,819.2	0.0	-93,972.3	-93,972.3	n.a	90,846.9	-52.9
Balance Presupuestario	-774,875.0	-875,570.5	-973,873.9	-98,303.4	111.2	-198,998.8	16.5
Balance Primario	-88,185.6	-84,106.6	-158,652.8	-74,546.2	188.6	-70,467.2	66.7
<u>Ingreso presupuestario</u>	<u>5,960,944.6</u>	<u>6,172,635.1</u>	<u>6,595,097.6</u>	<u>422,462.5</u>	<u>106.8</u>	<u>634,153.0</u>	<u>2.5</u>
Petroleros	1,156,487.0	1,087,072.2	1,481,580.8	394,508.6	136.3	325,093.7	18.7
No Petroleros	4,804,457.6	5,085,563.0	5,113,516.9	27,953.9	100.5	309,059.3	-1.4
<u>Gasto neto presupuestario</u>	<u>6,735,819.6</u>	<u>7,048,205.6</u>	<u>7,568,971.5</u>	<u>520,765.9</u>	<u>107.4</u>	<u>833,151.9</u>	<u>4.1</u>
Programable	5,125,610.2	5,207,251.7	5,688,516.9	481,265.2	109.2	562,906.7	2.9
No Programable	1,610,209.4	1,840,953.9	1,880,454.6	39,500.7	102.1	270,245.2	8.2
Partida informativa							
Costo Financiero	686,689.4	791,463.8	815,221.0	23,757.2	103.0	128,531.6	10.0
Gasto Primario	6,049,130.2	6,256,741.8	6,753,750.5	497,008.7	107.9	704,620.3	3.5
Balance de entidades de control presupuestario indirecto	22,378.7	0.0	-4,660.3	-4,660.3	n.a	-27,039.0	-119.3

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.a: No aplica

FUENTE: elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, Informe al Cuarto Trimestre 2022.

Mientras que el Balance Público sin inversión de alto impacto⁴ concluyó el año con un déficit de 94.0 Mmp, cuando se estimaba un balance en

⁴ Excluye hasta el 2.2% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado, de acuerdo con el Artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación 2021, y hasta 3.1% del PIB de la inversión del Sector Público presupuestario, de acuerdo con el artículo 1º de la LIF 2022.

equilibrio; y frente a lo registrado en 2021, el actual es menor en 52.9 por ciento real.

Por último, se estimaba un Déficit Primario presupuestario de 84.1 Mmp, y se registró uno de 158.1 Mmp, que al compararse contra el registrado en 2021, el actual déficit es mayor en 66.7 por ciento real.

Es importante destacar que en la composición del Déficit Presupuestario de 973 mil 873.9 mdp, el Balance del Gobierno Federal fue el principal determinante, tras registrar un balance deficitario por 987 mil 458.0 mdp, mismo que fue parcialmente compensado por el superávit de 33 mil 346.0 mdp registrado en los OCPD (Véase detalles en el Anexo 3).

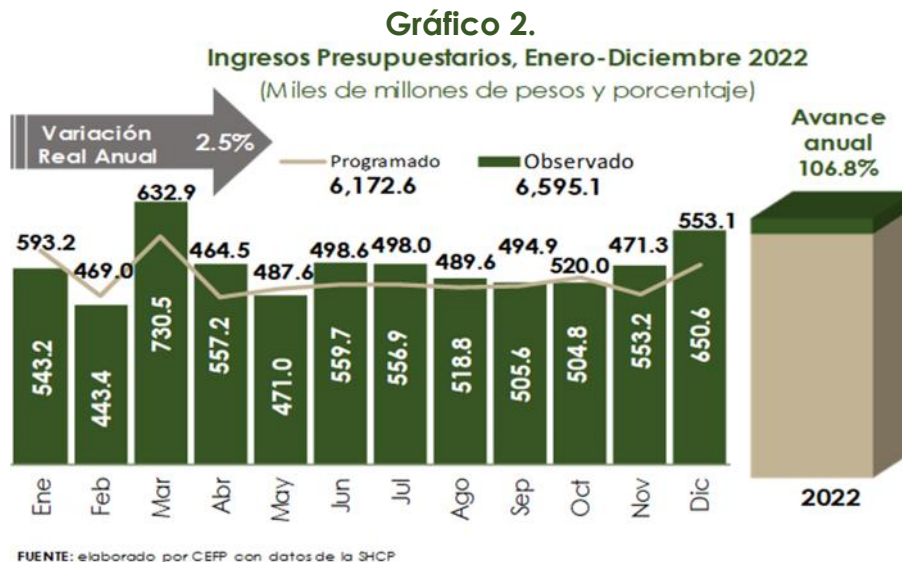
3. Ingresos Presupuestarios

Durante 2022 la política de ingresos estuvo encaminada a fortalecer la captación de ingresos públicos, mediante una mayor eficiencia tributaria y la reducción de espacios regulatorios que permiten esquemas de elusión y evasión, para mantener de esta forma la estabilidad de las finanzas públicas y dar continuidad al compromiso de no incrementar los impuestos vigentes en términos reales, ni crear nuevos gravámenes.

El informe de la SHCP reporta que, entre enero y diciembre de 2022, los Ingresos Presupuestarios⁵ se situaron en seis billones 595 mil 97.6 mdp, monto superior en 422 mil 462.5 mdp respecto a lo establecido en la LIF 2022, equivalente a 6.8 por ciento más; producto de una captación superior en: los ingresos petroleros por 394 mil 508.6 mdp; el ISR por 196 mil 205.8 mdp⁶ y los No Tributarios por 101 mil 721.3 mdp.

⁵ Puede consultar el desglose de los datos en el anexo 1.

⁶ No se incluye la partida "ISR a contratistas y Asignatarios" que está clasificada dentro de los ingresos petroleros del Gobierno Federal.



Si bien tales excedentes fueron compensados por la merma de los ingresos tributarios, debida a la aplicación de los estímulos fiscales en el IEPS a combustibles.

En comparación con el mismo periodo del 2021, los ingresos presupuestarios se incrementaron en 2.5 por ciento real, impulsados por el comportamiento de los ingresos petroleros que registraron un aumento real de 18.7 por ciento, producto del alza de 25.6 dpb en el precio del petróleo (40.4%) y en menor medida por el incremento del ISR que creció en 11.0 por ciento real.

3.1. Ingresos Petroleros

Durante 2022 los ingresos petroleros se reportaron en un billón 481 mil 580.8 mdp, monto superior en 394 mil 508.6 mdp respecto a lo estimado en un billón 87 mil 72.2 mdp. Tal excedente se debió en su mayoría a los ingresos del Gobierno Federal, que superaron en 269 mil 159.9 mdp

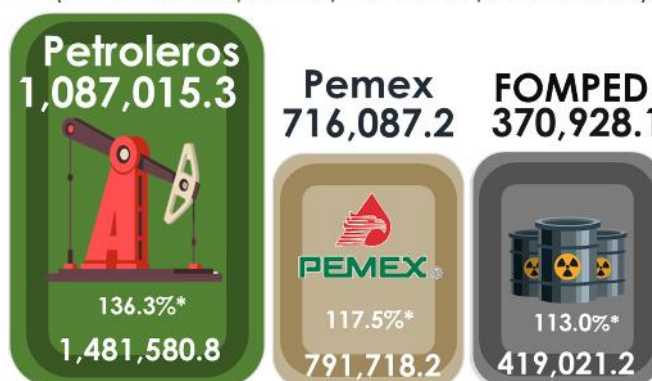
a los programados (370 mil 985.0 mdp); donde se observó el incremento en los ingresos del ISR a contratistas y asignatarios, que se ubicó en tres mil 812.6 mdp, cantidad superior al monto estimado (3 mil 755.7 mdp).

En relación a 2021, los ingresos petroleros crecieron 18.7 por ciento real, derivado de los recursos captados por el Fomped, principalmente.

3.1.1. Pemex

Entre enero y diciembre de 2022, PEMEX logró ingresos propios por 841 mil 435.8 mdp, es decir, superiores en 125 mil 348.6 mdp a lo programado; hecho que se asocia con el aumento del precio del petróleo, para ubicarse en 89.2 dpb, 63.7 por ciento mayor a lo programado; y que se debió a las tensiones globales derivadas de la guerra en Ucrania y la dificultad de algunos países de obtener recursos energéticos.

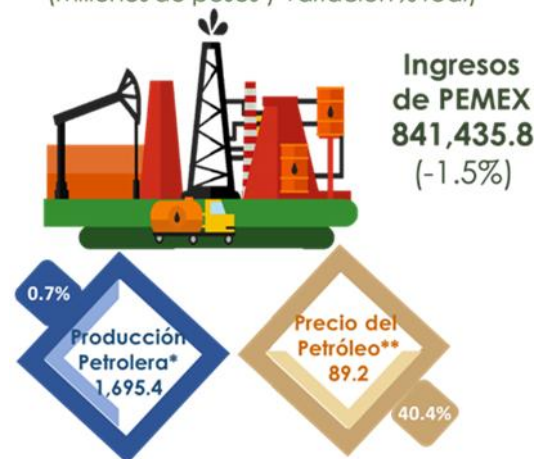
Gráfico 3.
Ingresos petroleros, Enero-Diciembre 2022
(Millones de pesos y avance porcentual)



*avance respecto al monto aprobado

FUENTE: elaborado por CEFP con datos de la SHCP

Gráfico 4.
Ingresos de PEMEX, Enero- Diciembre 2022
(Millones de pesos y variación % real)



*miles de barriles diarios

**dólares por barril

FUENTE: elaborado por CEFP con datos de la SHCP

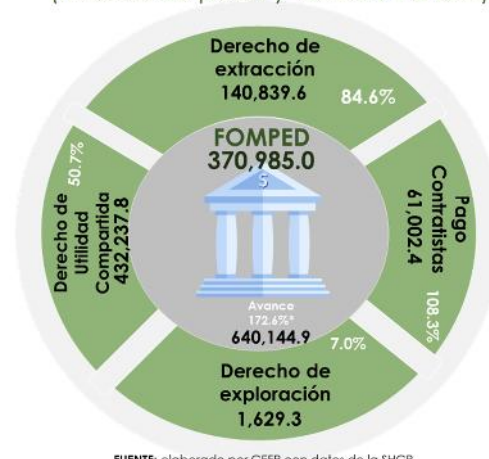
Si se compara con la recaudación reportada en 2021, se observa una reducción real de 1.5 por ciento, asociada a la apreciación del tipo de cambio en 7.1 por ciento (pues la venta de energéticos se realiza en dólares) y a la poco significativa evolución de la plataforma de producción en 0.7 por ciento; además del efecto de la inflación que llegó a 8.01, y que contablemente produjo una pérdida de valor en la captación de los ingresos (aunque nominalmente el monto haya sido superior al reportado en 2021).

3.1.2. Gobierno Federal

Los ingresos petroleros del Gobierno Federal ascendieron a 640 mil 144.9 mdp, monto superior en 269 mil 159.9 mdp, respecto a lo estimado en 370 mil 985.0 mdp. A su interior, se observan ingresos adicionales derivados del Fomped por 265 mil 404.2 mdp, sobre lo programado en 370 mil 928.1 mdp.

Si se compara con lo recaudado entre enero y diciembre de 2021, se observa que el Gobierno Federal captó ingresos mayores en 62.6 por ciento, lo que se explica, en mayor medida, por el incremento en la recaudación de los derechos de Utilidad Compartida en 50.7 por ciento (166 mil 354.3 mdp) y de Extracción de Hidrocarburos en 84.6 por ciento (70 mil 146.9 mdp); también se observa un aumento considerable en el ISR a contratistas y asignatarios que pasó de una cifra negativa de 126.4 mdp en 2021 a 3 mil 812.6 mdp en 2022.

Gráfico 5.
Ingresos del FOMPEP, Enero-Diciembre 2022
(Millones de pesos y variación % real)



3.2. Ingresos No Petroleros

Al concluir el cuarto trimestre de 2022, los ingresos no petroleros se ubicaron en cinco billones 113 mil 516.9 mdp, cifra superior en 27 mil 953.9 mdp; los cuales derivan, principalmente, del aumento en los ingresos propios del IMSS y CFE, que en conjunto obtuvieron 61



FUENTE: elaborado por CEF, con información de la SHCP.

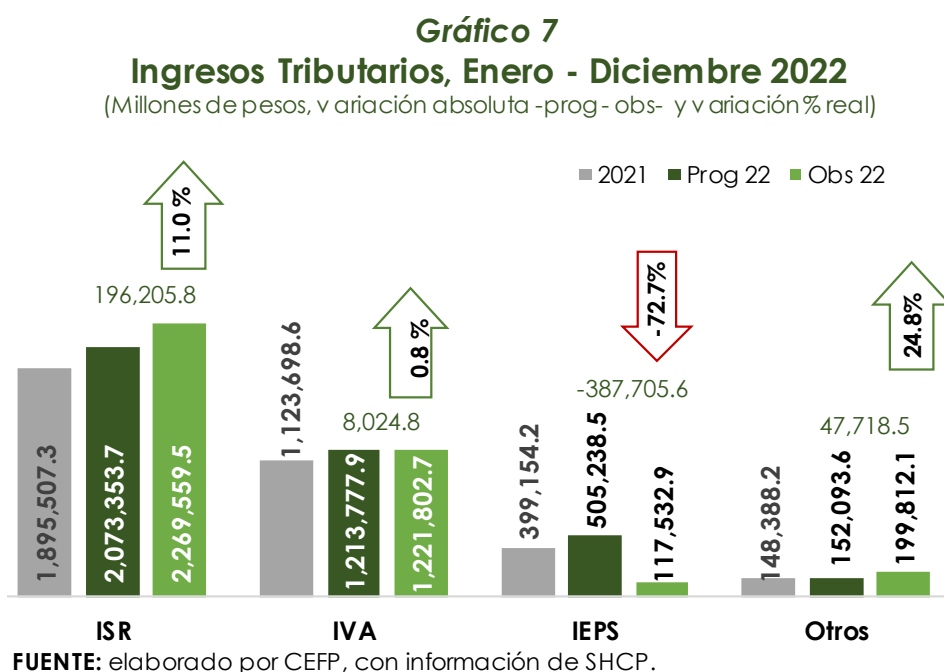
mil 462.6 mdp más. Esta mejor captación compensó parcialmente la caída de los ingresos del Gobierno Federal por 34 mil 35.2 mdp respecto a lo programado, baja que estuvo determinada principalmente por el efecto negativo en la captación del IEPS, como resultado de los estímulos aplicados a los precios de los combustibles.

Si se compara con igual periodo de 2021 se registra una reducción real de 1.4 por ciento, cuyo comportamiento se vincula con la caída real en los ingresos tributarios y no tributarios, en 1.0 y 17.8 por ciento, respectivamente.

3.2.1. Ingresos Tributarios

Durante 2022, los ingresos tributarios se ubicaron en tres billones 808 mil 707.2 mdp, monto menor en 135 mil 756.5 mdp respecto a lo programado. En su análisis particular, se observa que el ISR, el IVA y Otros impuestos, registraron en conjunto ingresos superiores por 251 mil 949.1 mdp; mismos que no fueron suficientes para compensar la reducción en la captación del IEPS a

gasolinas y diésel, el cual reportó ingresos inferiores en 387 mil 705.6 mdp por abajo de los programados. Estos resultados, son un reflejo de la situación mundial y de las políticas implementadas por México para contrarrestar los efectos del incremento generalizado en los precios de los combustibles. Las medidas tomadas por el Gobierno de México implicaron una pérdida recaudatoria de 387 mil 705.6 mdp; cuya finalidad has sido mantener estables los precios al público de las gasolinas y el diésel para, en consecuencia, mantener en la medida de lo posible bajo control el efecto inflacionario asociado.



Como se mencionó anteriormente la mayor recaudación se asocia al ISR cuya captación se ubicó en dos billones 269 mil 559.5 mdp, como efecto del cumplimiento de los contribuyentes (personas físicas asalariadas), al presentar su declaración anual y por los trabajos de fiscalización realizados por el SAT a grandes contribuyentes; destaca también el aumento de ocho mil 24.8 mdp en el IVA y de 47 mil 718.5 mdp en Otros impuestos.

Al comparar la recaudación con lo obtenido en igual periodo del año previo, se observa una caída de 1.0 por ciento real, impulsada, principalmente, por el IEPS que cayó 72.7 por ciento real, principalmente derivado del estímulo a los combustibles automotrices, que registró una caída en la recaudación de 143 mil 732.5 mdp respecto a lo captado el año previo, el cual no alcanzó a ser compensado por la mayor captación de los IEPS distintos a gasolinas y diésel que recaudaron 20 mil 435.4 mdp más, inclusive sumados a los incrementos registrados en el ISR, el IVA y Otros Impuestos de 11.0, 0.8 y 24.8 por ciento real, registrados en ese mismo orden.

3.2.2. Ingresos No Tributarios

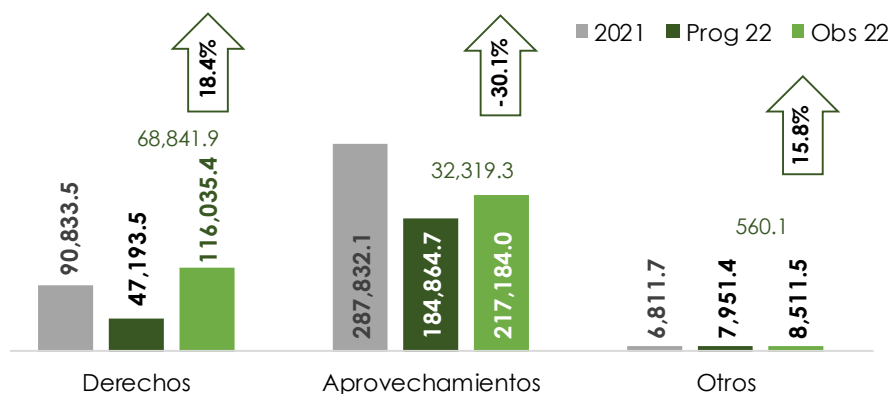
En el periodo de análisis, los Ingresos No Tributarios, se ubicaron en 341 mil 730.9 mdp, monto superior a lo programado en 101 mil 721.3 mdp. Este incremento se relaciona, principalmente, con los Aprovechamientos, que recaudaron 217 mil 184.0 mdp (esto es 32 mil 319.3 mdp más que lo programado) y por los Derechos que captaron 116 mil 35.4 mdp, (68 mil 841.9 mdp más respecto al programado).

Al analizar estos ingresos, respecto al mismo periodo de 2021, se observa que registraron una caída de 17.8 por ciento real, equivalente a 43 mil 746.4 mdp. en su desglose, los Aprovechamientos presentaron una reducción real de 30.1 por ciento (70 mil 648.1 mdp menos), toda vez que este año los Aprovechamientos por recuperación del patrimonio de fideicomisos fueron inferiores a los observados el año previo. Razón por la cual, no pudo ser compensada por la captación adicional de 18.4 por ciento real (25 mil 201.9 mdp) en los Derechos.

Gráfico 8

Ingresos No Tributarios, Enero - Diciembre 2022

(Millones de pesos, variación absoluta -prog- obs- y variación % real)



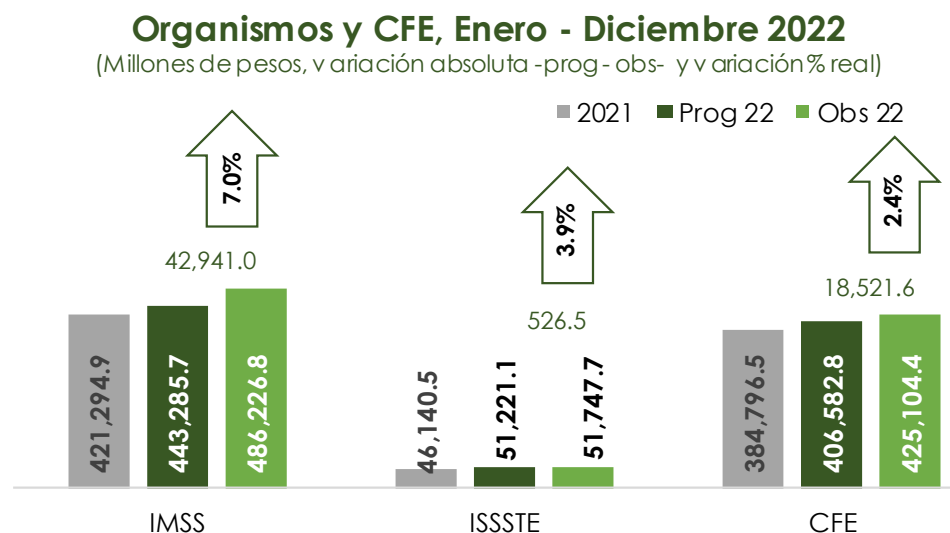
FUENTE: elaborado por CEFP, con información de SHCP.

3.3. Organismos y CFE

Los ingresos propios de los OCPD y de CFE se situaron en 963 mil 78.8 mdp, monto superior al programado en 61 mil 989.1 mdp, los cuales provienen del incremento en los ingresos del IMSS por 42 mil 941.0 mdp; de CFE por 18 mil 521.6 mdp, y del ISSSTE que en el periodo captó 526.5 mdp más, en relación con su monto programado.

De manera desagregada, los OCPD registraron ingresos propios por 537 mil 974.4 mdp, monto superior al programado en 43 mil 467.6 mdp, esto se debe principalmente, a las mayores contribuciones del IMSS, originadas en el mayor dinamismo de la actividad económica y el empleo formal. Por su parte, los ingresos propios de CFE ascendieron a 425 mil 104.4 mdp, cifra por arriba de la programada en 18 mil 521.6 mdp, principalmente, debido a las mayores ventas de electricidad asociadas a los efectos de la pandemia.

Gráfico 9



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de SHCP.

En su comparativo anual, se observa que los OCPD registraron en conjunto ingresos superiores por 70 mil 539.0 mdp (6.7% real); dicho incremento se explica, principalmente, por los ingresos adicionales del IMSS, por 64 mil 931.8 mdp (7.0% real), así como los adicionales del ISSSTE por 5 mil 607.2 mdp (3.9% real). La CFE registró, por su parte, una variación real de 2.4 por ciento, lo que significó una diferencia de 40 mil 307.9 mdp más, respecto a lo obtenido en igual periodo del año previo, debido a mayores ingresos por ventas de electricidad.

3.4. Estabilizadores Automáticos de Finanzas Públicas

Si se analizan los ingresos conforme a las reglas para el manejo de los ingresos excedentes, respecto de los contenidos en el artículo 1 de la LIF 2022 se tiene lo siguiente:

Cuadro 2

Ingresos Excedentes

(Millones de pesos y variación porcentual)

Concepto	Programado	Observado	Diferencia Obs-Pro	Variación nominal
TOTAL	6,172,635.1	6,595,097.6	422,462.5	6.8%
Artículo 10 - LIF 2022	179,952.4	89,446.9	-90,505.5	-50.3%
Artículo 12 - LIF 2022	39.4	13,186.7	13,147.3	n.s
Artículo 19 - LFPRH	5,992,643.3	6,492,464.0	499,820.7	8.3%
Fracción I - Ingresos generales	4,350,668.7	4,483,043.8	132,375.1	3.0%
Fracción II - Ingresos con destino específico	24,797.8	204,905.6	180,107.8	726.3%
Fracción III - Ingresos de entidades	1,617,176.8	1,804,514.6	187,337.8	11.6%

FUENTE: elaborado por CEFP con datos de SHCP

Los ingresos excedentes derivados de los rubros contemplados en los artículos 10 y 12 de la LIF 2022⁷ deberán destinarse conforme a lo siguiente: los excedentes derivados de los rubros del artículo 10 de la LIF, registraron un faltante por 90 mil 505.5 mdp; mientras que los asociados al artículo 12 de la misma Ley, superaron la meta por 13 mil 147.3 mdp, los cuales se destinan a las entidades de control directo, los poderes Legislativo y Judicial y los órganos autónomos que los generaron.

Del artículo 19 de la LFPRH se reportaron ingresos excedentes por 499 mil 820.7 mdp; a su interior, 180 mil 107.8 mdp cuentan con destino específico y podrían significar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generaron, de conformidad con la fracción II de dicho artículo. En relación con aquellos a que hace referencia la fracción III, se obtuvieron 187 mil 337.8 mdp, los cuales se pueden destinar a las entidades que los generaron; por último, el resto de los ingresos adicionales (fracción I) por 132 mil 375.1 mdp, se destinan conforme se establece en dicha fracción del artículo 19 y el artículo 93, conforme a lo siguiente:

⁷ Derivados de aprovechamientos por concepto de participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; de desincorporaciones; de otras recuperaciones de capital, y de otros aprovechamientos

Cuadro 3
Distribución de ingresos excedentes fracción I del artículo 19 y 93 de la LFPRH, 2022
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
I. Ingresos excedentes brutos	132,375.1
II. Compensaciones faltantes en otros rubros de ingresos	90,505.5
III. Compensaciones de gastos	89,921.9
A. Mayor gasto no programable	44,770.8
B. Atención de Desastres Naturales	0.0
C. Incremento en costos de combustibles de CFE	45,151.1
IV. Ingresos excedentes netos (I-II-III)	-48,052.3

FUENTE: elaborado por CEFP con base en datos de la SHCP.

En cuanto a los Fondos de Estabilización, durante 2022 el FEIP registró entradas por 16 mil 169.2 mdp y salidas por 0.5 mdp; por lo que alcanzó un saldo al cierre de 2022 de 25 mil 978.4 mdp. El FEIEF por su parte, tuvo ingresos por seis mil 496.0 mdp; en ambos casos provenientes de transferencias del FOMPED, ingresos excedentes de 2022 y rendimientos financieros. Este último Fondo reportó salidas por seis mil 17 mdp por obligaciones a las que se refiere el décimo segundo párrafo del artículo 1° de la LIF 2022 y por transferencias por compensaciones, por lo que alcanzó una reserva de 21 mil 847 mdp.

Cuadro 4
Coberturas Petroleras Enero-Junio¹
(Pesos por litro)

Año	LIF	Precio cubierto	Observado	Diferencia	
				Obs-Cob	LIF-Cob
2020	49.0	49.0	36.3	-12.7	0.0
2021	42.1	42.6	60.0	17.4	-0.5
2022	55.1	63.1	89.2	26.1	-8.0

1/Precio promedio enero-junio

FUENTE: elaborado por CEFP con datos de SHCP

Para 2022 se contó con coberturas del precio del petróleo de 63.1 dpb, monto inferior en 26.1 dpb si se compara con el precio promedio registrado entre enero y diciembre de 2022, por lo que no fue necesaria su utilización para compensar los ingresos petroleros.

4. Gasto Público

El ejercicio fiscal 2022 cerró con un mayor nivel de Gasto Neto pagado, pues se ubicó en siete billones 568 mil 971.5 mdp, lo que implicó 7.4 por ciento arriba del aprobado anual y mayor también en 4.1 por ciento real al ejercido en 2021.

La diferencia entre lo programado y lo efectivamente pagado (+520 mil 765.7 mdp) estuvo determinado tanto por las erogaciones Programables adicionales, es decir, 481 mil 265.2 mdp más de las que se aprobaron; como por las No Programables, que resultaron 39 mil 500.7 mdp, suso de las originalmente presupuestadas.

Cuadro 5
Gasto Presupuestario, Enero-Diciembre 2022
(Millones de pesos y porcentajes)

	Ene-Dic 2021	Enero-Diciembre 2022		Programado vs Observado			2022 vs 2021	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Variación relativa %	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real (%)
Gasto Neto Presupuestario*	6,735,819.6	7,048,205.6	7,568,971.5	520,765.9	7.4	107.4	833,151.9	4.1
Gasto Primario	6,049,130.2	6,256,741.8	6,753,750.5	497,008.7	7.9	107.9	704,620.3	3.5
Programable*	5,125,610.2	5,207,251.7	5,688,516.9	481,265.2	9.2	109.2	562,906.7	2.9
No Programable	1,610,209.4	1,840,953.9	1,880,454.6	39,500.7	2.1	102.1	270,245.2	8.2
Gasto Corriente Estructural	2,602,857.0	2,839,143.5	2,856,372.9	17,229.4	0.6	100.6	253,515.9	1.7

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

* Las cifras aprobadas excluyen 40 mil 044.7 mdp del diferimento de pago, por lo que difieren a las presentadas en el Gasto Programable en sus tres clasificaciones.

FUENTE: elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Si bien, en cifras acumuladas anuales salda el sobregasto mencionado, vale la pena observar el comparativo mes a mes entre lo programado y lo pagado, pues como se advierte en la Grafica 9, a lo largo del año se registraron rezagos en los meses de enero, febrero abril y a partir del mes de octubre, destacando en este último trimestre los sobregastos de los dos últimos meses, del orden de 21.1 y 42.2 por ciento, respectivamente, sobre sus cifras programadas mensuales.

Esta evolución obedece a la política precautoria del gasto seguida a lo largo del ejercicio, que determinó la aplicación de los recursos no sólo en función de las necesidades y compromisos programados y emergentes, tanto de Gasto Programable como No Programable, sino también dependiendo de la disponibilidad de recursos, que permitieran financiar las necesidades de gasto público, por tal razón al final del año, una vez cubierto los gastos inherentes se aplicó un mayor monto en programas y proyectos prioritarios, en función de la mayor disponibilidad de recursos.



De acuerdo con lo informado por la SHCP, el sobre-ejercicio acumulado al cierre del año se debió a: la demanda de mayores erogaciones en combustibles para las plantas productoras y pensiones de CFE; la necesidad de fortalecer financieramente a Pemex, y para la investigación y desarrollo en materia petrolera; así como destinar mayores recursos para los proyectos de transporte masivo de pasajeros del sector turístico.

En esta explicación, como se observa en la Gráfico 11, el ejercicio de las erogaciones programables da cuenta, en buena medida, de la aplicación

mensual del Gasto total, pues se observa la misma trayectoria y, en esto, importa destacar el sobre gasto programable de los últimos dos meses del año, cuando se pagaron 23.6 y 56.3 por ciento adicional a lo calendarizado para noviembre y diciembre; resultando un sobregasto final de 9.2 por ciento en las erogaciones Programables.



Gasto No Programable

Entre enero y diciembre de 2022, en erogaciones No Programables se pagó un billón 880 mil 454.6 mdp, lo que implicó 2.1 por ciento adicional al aprobado anual.



FUENTE: elaborado por CEFP, con cifras de la SHCP.

Este resultado neto deriva de la mayor distribución de Participaciones entre las entidades federativas y municipios, que se ubicó 42 mil 588.7 mdp por arriba del previsto anual, efecto de la favorable evolución de la recaudación federal participable. Al resultado final también abonó el mayor pago de Costo Financiero, que sobrepasó lo estimado anual en 23 mil 757.2 mdp. Tal sobregasto conjunto fue parcialmente disminuido por el pago en Adefas, cuyo monto fue menor por 26 mil 845.2 mdp al proyectado al inicio del ejercicio fiscal.

La evolución del Gasto No Programable, comparada con la registrada el año anterior, observó una expansión equivalente a 8.2 por ciento, a tasa real, alza que estuvo determinada por dos de sus tres componentes: el pago del Costo Financiero, que fue superior en 10.0 por ciento real al pago en 2021, y por la mayor distribución de Participaciones entre las Entidades

Federativas y Municipios, que superó en 7.3 por ciento real a las del año pasado (véase Cuadro 5).

Cuadro 6
Gasto No Programable, Enero-Diciembre 2022
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Ene-Dic 2021	Enero-Diciembre 2022		Programado-Observado			2022-2021	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Variación relativa %	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Gasto No Programable	1,610,209.4	1,840,953.9	1,880,454.6	39,500.7	2.1	102.1	270,245.2	8.2
Participaciones	917,232.6	1,019,490.0	1,062,078.7	42,588.7	4.2	104.2	144,846.2	7.3
ADEFAS y Otros	6,287.5	30,000.0	3,154.8	-26,845.2	-89.5	10.5	-3,132.6	-53.5
Costo Financiero	686,689.4	791,463.8	815,221.0	23,757.2	3.0	103.0	128,531.6	10.0

NOTA: las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, Informe al Cuarto Trimestre 2022.

4.1. Gasto Programable en sus tres clasificaciones: administrativa, funcional y económica.

Al cierre de diciembre de 2022, el Gasto Programable ascendió a 5 billones 688 mil 516.9 mdp, monto superior al programado en 8.4 por ciento⁸, y superior en 2.9 por ciento, en términos reales, al registrado al cierre del mismo periodo de 2021.

Cuadro 7
Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero-Diciembre 2022
(Millones de pesos y porcentajes)

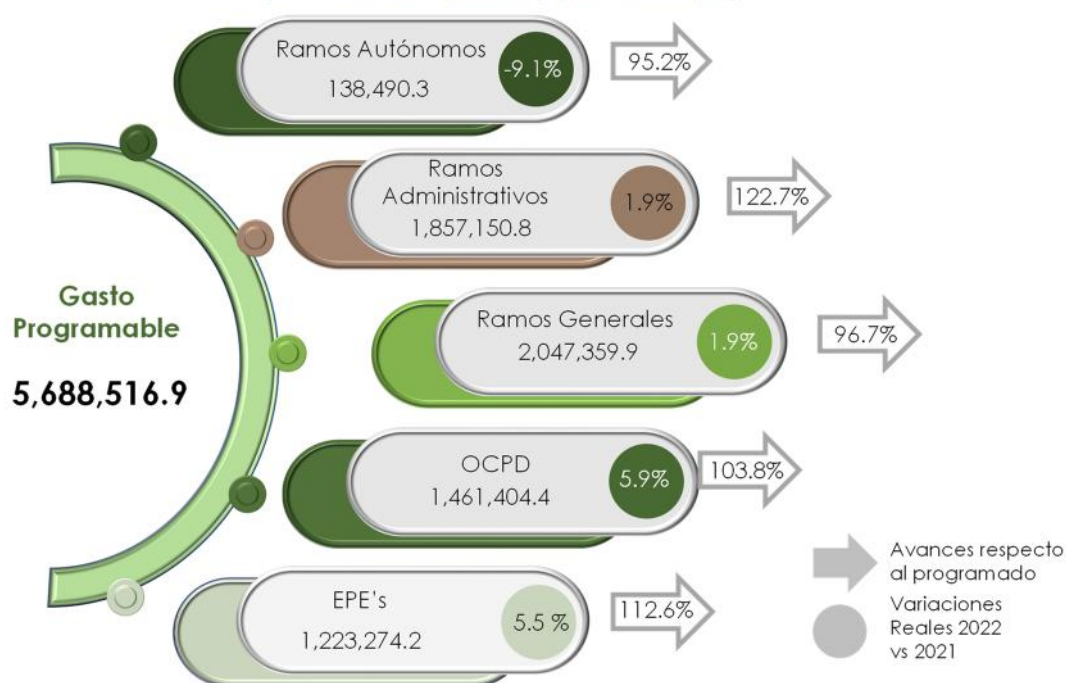
Concepto	Ene-Dic 2021	Enero-Diciembre 2022		Observado vs Programado		2022 vs 2021	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	5,125,610.2	5,247,296.4	5,688,516.9	441,220.5	108.4	562,906.7	2.9
Ramos Autónomos	141,243.8	145,421.0	138,490.3	-6,930.7	95.2	-2,753.5	-9.1
Ramos Administrativos	1,689,900.2	1,514,103.4	1,857,150.8	343,047.4	122.7	167,250.6	1.9
Ramos Generales	1,861,891.7	2,117,179.2	2,047,359.9	-69,819.4	96.7	185,468.2	1.9
Empresas Productivas del Estado	1,074,565.6	1,086,278.3	1,223,274.2	136,996.0	112.6	148,708.6	5.5
Organismos de Control Presupuestario Directo	1,279,578.4	1,407,789.4	1,461,404.4	53,615.0	103.8	181,826.0	5.9
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	921,569.4	1,023,474.8	1,039,162.7	15,687.8	101.5	117,593.2	4.5

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP.

⁸ Importa recordar que la cifra del programado difiere de la del Cuadro 5 y de la Gráfica 11, debido a que aquí se trata del Gasto Programable devengado, es decir incluye el diferimiento de pagos (40 mil 44.7 mdp).

La variación absoluta entre el Gasto Programable observado y el programado fue de 441 mil 220.5 mdp. Tal diferencia al efectuar el análisis en su **clasificación administrativa**⁹ se explicó, principalmente, por el mayor gasto registrado en los Ramos Administrativos, que reportaron erogaciones superiores en 343 mil 47.4 mdp a lo programado al periodo, seguidos por las EPE, que registraron erogaciones superiores a las previstas en 136 mil 996.0 mdp. En contraste, los Ramos Autónomos registraron erogaciones inferiores a las programadas en 6 mil 930.7 mdp.

Gráfico 13
Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero-Diciembre 2022
(Millones de pesos y porcentajes)



FUENTE: elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

⁹ "La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos...". Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ACUERDO por el que se emite la Clasificación Administrativa, Diario Oficial de la Federación, 7 de julio de 2011.

El menor gasto en los Ramos Autónomos se explicó, principalmente, por las menores erogaciones en el Poder Judicial y en la Fiscalía General de la República, donde el ejercicio fue inferior al programado en 3 mil 260.4 mdp y 2 mil 635.3 mdp, respectivamente, véase Anexo 4.

El mayor gasto observado en los Ramos Administrativos, 22.7 por ciento por arriba de lo programado, se explicó por las mayores erogaciones registradas en 20 de los 26 Ramos Administrativos, los cuales en conjunto erogaron 403 mil 864.2 mdp suso de lo programado, mientras que en los restantes 6 Ramos se ejercieron 60 mil 816.8 mdp abajo de lo programado, dando como resultado la variación neta señalada de 343 mil 47.4 mdp, (véase Anexo 4).

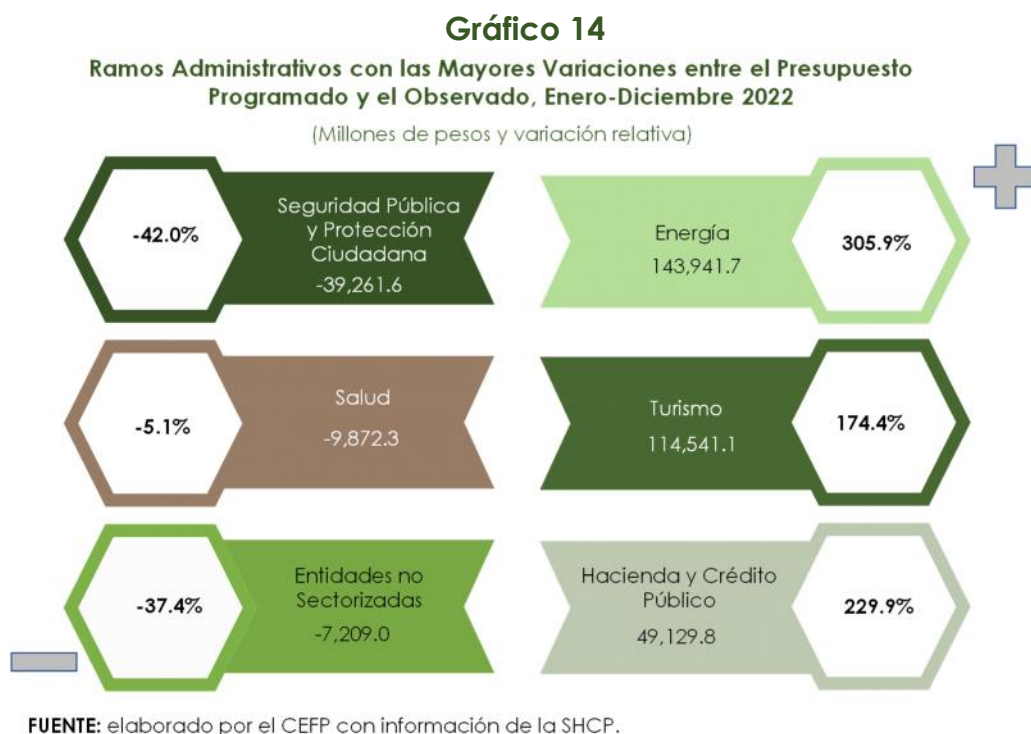
En lo que respecta al mayor gasto en las EPE, este se registró en ambas empresas, en la CFE se reportaron erogaciones superiores a las previstas en 102 mil 432.6 mdp, mientras que Pemex erogó 34 mil 563.4 mdp más, (Anexo 4).

Con relación a 2021, el mayor Gasto Programable observado (2.9 por ciento en términos reales) lo determinaron tanto las EPE como los OCPD, con incrementos reales de 5.5 y 5.9 por ciento, respectivamente.

En cuanto al mayor gasto registrado en los Ramos Administrativos respecto al programado, dentro de los 20 Ramos que ejercieron mayores recursos sobresalen, principalmente: 18 "Energía", 21 "Turismo" y 06 "Hacienda y Crédito Público", los que en conjunto ejercieron 307 mil 612.6 mdp por arriba de lo programado.

En contraste, entre los Ramos que ejercieron por debajo de lo programado al cuarto trimestre destacan, en este orden, los Ramos el 36 "Seguridad Pública y Protección Ciudadana", 12 "Salud" y 47 "Entidades no

Sectorizadas", que en conjunto ejercieron por debajo de lo programado 56 mil 342.9 mdp.



Respecto al mismo periodo de 2021, los Ramos Administrativos reportaron erogaciones superiores en 1.9 por ciento, en términos reales, siendo los Ramos: 20 "Bienestar" y 21 "Turismo" los que registraron los mayores incrementos; en el caso del primero, al cierre de diciembre, ejerció 98 mil 52.6 mdp más que en 2021, mientras que el segundo ejerció 143 mil 535.2 mdp por arriba de lo erogado el año anterior.

Acorde con lo hasta aquí descrito, desde la perspectiva de la **Clasificación Funcional del Gasto**¹⁰ se observa que la Finalidad *Desarrollo Económico*, en

¹⁰ "La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se

la que se ubican recursos para el Tren Maya dentro del Ramo de Turismo y de Energía, fue la que registró el mayor gasto respecto a lo programado, toda vez que ejerció 378 mil 261.9 mdp más, lo que implicó un gasto superior en 27.1 por ciento sobre lo calendarizado.

Cuadro 8

Gasto Programable en Clasificación Funcional, Enero-Diciembre 2022

(Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	Ene-Dic 2021	Enero-Diciembre 2022		Observado vs Programado		2022 vs 2021	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	5,125,610.2	5,247,296.4	5,688,516.9	441,220.5	108.4	562,906.7	2.9
Gobierno	447,033.2	431,406.9	455,170.4	23,763.5	105.5	8,137.2	-5.6
Desarrollo Social	3,073,744.6	3,407,780.4	3,446,975.4	39,195.0	101.2	373,230.8	3.9
Desarrollo Económico	1,595,090.1	1,397,574.9	1,775,836.8	378,261.9	127.1	180,746.6	3.2
Fondos de Estabilización	9,742.3	10,534.3	10,534.4	0.1	100.0	792.1	0.2

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

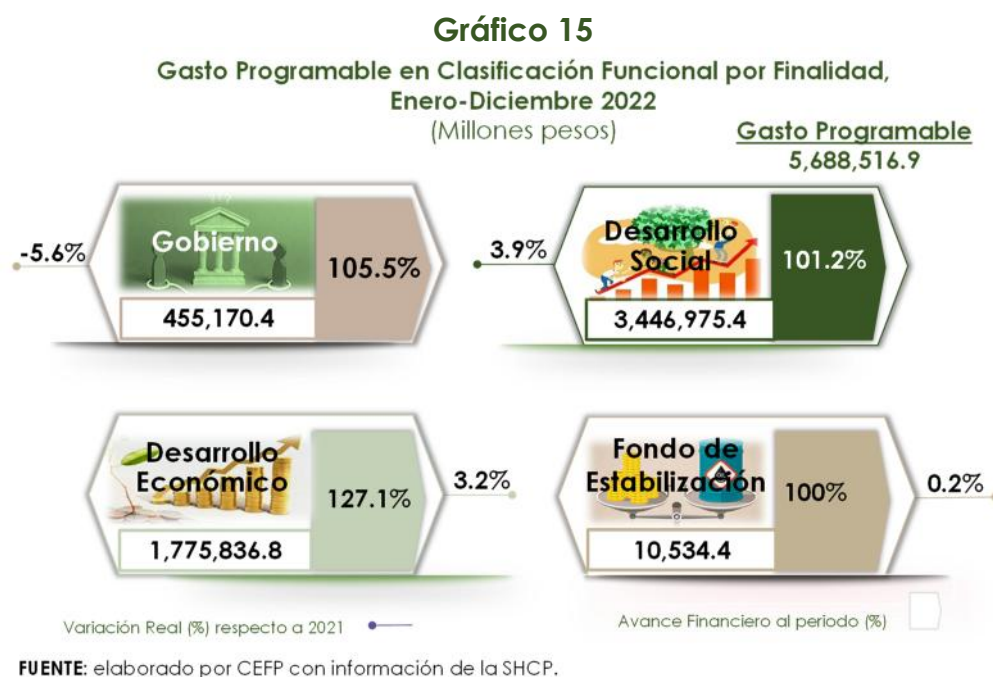
FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP.

Dentro de la Finalidad *Desarrollo Económico*, las Fn de “Combustibles y Energía”, y la de “Transporte” fueron las que registraron las mayores erogaciones, superando lo programado en 280 mil 208.5 mdp y 102 mil 780.8 mdp, respectivamente, véase Anexo 5.

Por su parte, en las principales Fn de la Finalidad *Gobierno* mientras las Fn de “Justicia” y “Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior” ejercieron menos recursos a los aprobados en 7.4 y 46.4 por ciento respectivamente; en la Fn “Seguridad Nacional” se erogó 38.4 por ciento adicional a lo originalmente aprobado. Importa destacar que los recursos conjuntos ejercidos por estas tres Fn representaron 69.0 por ciento de los recursos totales pagado en la finalidad, además de atender problemas relaciones con la seguridad y la justicia. Si se compara contra lo observado en 2021, en la finalidad se registró

identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar estos”. Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ACUERDO por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto, Diario Oficial de la Federación, 27 de diciembre de 2010.

un menor gasto en 5.6 por ciento real que equivale a 8 mil 137.2 mdp. El menor gasto estuvo determinado por 7 de las 8 Fn, pues únicamente la Fn “Otros Servicios Generales” reportó un mayor gasto en 16.2 por ciento real (ver anexo 5)



Por otro lado, es de destacar la importancia de los recursos ejercidos por la finalidad de *Desarrollo Social*, la cual erogó 60.6 por ciento del Gasto Programable pagado entre enero y diciembre de 2022, al interior de esta finalidad las principales funciones son: “Salud”, “Educación” y “Protección Social”; importancia que se sustenta tanto en la problemática que atienden como en los montos que ejercen.

Estas Fn mostraron los siguientes resultados; comparado contra lo aprobado anual, la Fn “Salud” dejó sin ejercer cinco mil 15.5 mdp mientras que las Fn de “Educación y “Protección Social” pagaron montos mayores en 8 mil 663.2 y 18 mil 544.1 mdp respectivamente; pero si se comparan contra lo pagado

en 2021, la Fn “Salud” erogó 5.8 por ciento real más a lo observado en 2021 y la Fn de “Protección Social” en el ejercicio que se reporta registró un mayor gasto en 8.7 por ciento real al reportado en 2021, importa destacar esta última variación pues en términos absolutos significó un monto mayor en 222 mil 621.7 mdp, pues al cierre de diciembre tan solo en la Fn de “Protección Social” se pagaron un billón 507 mil 437.3 mdp lo que representa 43.7 por ciento de lo ejercido en la finalidad y casi un tercio del gasto programable (28.4%); en cuanto a la Fn “Educación”, si bien en esta se ejerció un monto mayor al aprobado en 1.0 por ciento, frente a lo registrado en 2021, el actual gasto es menor en 3.7 por ciento real equivalente en pesos 31 mil 279.2 mdp (véase Gráfico 16 Anexo 5).



FUENTE: elaborado por CEFEP con información de la SHCP.

Por su parte, desde la óptica de la **Clasificación Económica del Gasto**¹¹, como ya ha sido recurrente, fue el Gasto de Inversión el que determinó el mayor Gasto Programable respecto al aprobado, al reportar erogaciones superiores en 318 mil 969.9 mdp a las aprobadas anuales 2022. No obstante, al interior de dicho rubro en inversión directa se dejaron sin ejercer 76 mil 484.2 mdp, monto que fue neutralizado por la inversión indirecta que fue 44.2 por ciento superior a lo originalmente estimado. Por lo que en este rubro de "Inversión Física" se registró un sobregasto de 6.9 por ciento.

Cuadro 9
Gasto Programable en Clasificación Económica, Enero-Diciembre 2022
(Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	Ene-Dic 2021	Enero-Diciembre 2022		Observado vs Programado		2022 vs 2021	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	5,125,610.2	5,247,296.4	5,688,516.9	441,220.5	108.4	562,906.7	2.9
Gasto Corriente*	3,956,798.7	4,266,202.0	4,388,452.6	122,250.5	102.9	431,653.9	2.8
Servicios personales	1,352,538.6	1,462,393.8	1,421,731.4	-40,662.4	97.2	69,192.8	-2.6
Otros gastos de operación	689,805.3	680,723.9	794,880.3	114,156.4	116.8	105,075.0	6.8
Pensiones y jubilaciones	1,048,371.6	1,172,324.9	1,181,254.6	8,929.6	100.8	132,882.9	4.4
Subsidios, transferencias y aportaciones	828,009.6	914,520.9	952,390.9	37,870.0	104.1	124,381.4	6.6
Ayudas y otros gastos	38,073.6	36,238.4	38,195.3	1,956.8	105.4	121.8	-7.0
Gasto de Inversión	1,168,811.5	981,094.4	1,300,064.3	318,969.9	132.5	131,252.9	3.1
Inversión física	692,030.6	874,158.4	934,744.0	60,585.6	106.9	242,713.4	25.2
Directa	412,877.1	563,728.1	487,243.9	-76,484.2	86.4	74,366.8	9.4
Indirecta	279,153.5	310,430.3	447,500.1	137,069.7	144.2	168,346.6	48.6
Otros gastos de capital	476,780.9	106,936.0	365,320.3	258,384.4	341.6	-111,460.6	-29.0

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

* Incluye pensiones y jubilaciones

FUENTE: elaborado por CEFEP con datos de la SHCP.

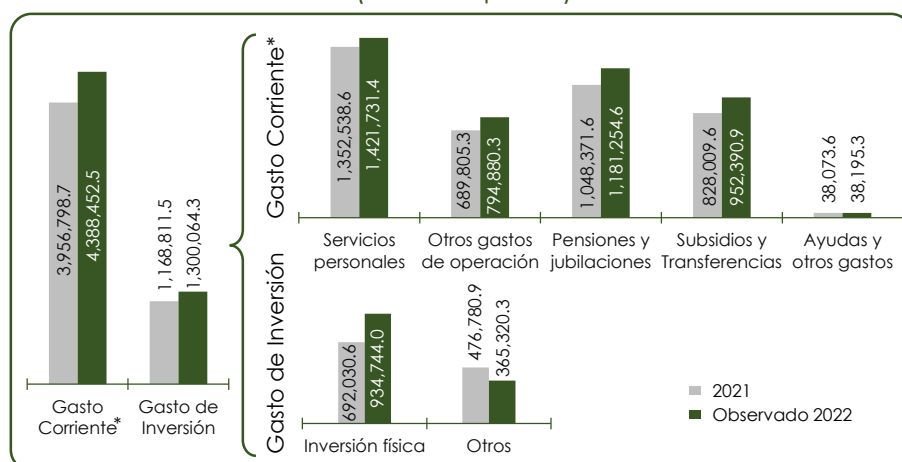
Mientras que, en el rubro del Gasto de corriente se reportó un gasto superior al programado en 122 mil 250.5 mdp, siendo Otros gastos de operación donde se registraron las mayores erogaciones, en contraste, en el rubro de

¹¹ "La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general". Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ACUERDO por el que se emite la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos. Diario Oficial de la Federación, 7 de julio de 2011.

Servicios personales se cerró el año con un menor gasto, equivalente a 2.8 por ciento sobre lo aprobado, como se muestra a en el cuadro anterior.

Es de destacar que, respecto al mismo periodo del año anterior se observó un incremento real en el Gasto de Inversión de 3.1 por ciento, que se explica por el mayor gasto en la Inversión Física, que en términos reales creció 25.2 por ciento; en tanto que en el Gasto Corriente se registró un aumento real de 2.8 por ciento.

Gráfico 17
Gasto Programable en Clasificación Económica,
Enero-Diciembre 2022
(Millones pesos)



Nota.- Las sumas y variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

* Incluye pensiones y jubilaciones.

FUENTE: elaboró CEFP con información de la SHCP.

4.2. Programas Transversales

Cuando se analiza el Anexo IX Avance en Programas Transversales, presentado al Congreso de la Unión, como parte del Cuarto Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2022, de la SHCP, se observa que seis de los 11 Anexos Transversales registraron un menor ejercicio del gasto, al hacer el comparativo de lo

gastado contra el presupuesto autorizado originalmente; de entre los seis Anexos que reportaron importantes rezagos los más significativos fueron: los reportados en el Anexo 16, **“Erogaciones para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático”** y en el Anexo 19, **“Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos”**, tras dejar sin ejercer lo equivalente a 32.3 por ciento (21 mil 776.7 mdp) y 9.8 por ciento (21 mil 776.7 mdp) respectivamente.

Por lo que toca al **Anexo 16**, la *Comisión Federal de Electricidad* no erogó 28.0 por ciento de lo asignado en 2022, esto debido a que en el Pp *Servicio de transporte de gas natural* se dejó sin aplicar un monto de 13 mil 466.0 mdp; también se identificó que en el Ramo 23 *Provisiones Salariales y Económicas* no se erogaron recursos en ninguno de los dos Pp que lo integran, destacando el programa *Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)* con 9 mil,54.9 mdp. Es de señalar que en el Anexo VI de las principales causas de las variaciones del Gasto, se señala qué no se ejercen recursos en el FONDEN debido a que los recursos se reasignaron a los Ramos administrativos para que estos los ejerzan conforme a sus atribuciones.

En cuanto al rezago en el **Anexo 19**, el Ramo 36, *Seguridad y Protección Ciudadana* es el que más influye en el menor gasto, pues los Pp *Actividades de apoyo administrativo*, y *Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delito* dejaron de erogar 8 mil 493.9 y 8 mil 62.4 mdp, respectivamente. Frente a estos rezagos, la SHCP en el mismo Anexo VI, señala que en estos Pp no se reportaron ejercicios más no ofrece explicación alguna.

Respecto a los cinco Anexos transversales considerados como “principales”, adjetivo que se vincula por tratar temas de interés Público y de

trascendencia social, a continuación, se da cuenta de la evolución registrada de los recursos programados originalmente contra lo observado al cierre del ejercicio de 2022 de cada uno de estos.

Los Anexos: 10 “**Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas**”; 13, “**Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**” y 14 “**Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables**” ejercieron 98.8, 99.4 y 99.2 por ciento de sus respectivos recursos aprobados anuales; en tanto que si se comparan contra lo registrado en el ejercicio fiscal anterior de 2021, el **Anexo 10** registró un menor gasto en 2.6 por ciento a tasa real en mientras que los otros dos Anexos 13 y 14 reportaron un mayor gasto en 63.9 y 34.0 por ciento real, respectivamente (ver detalles en el Anexo 6).

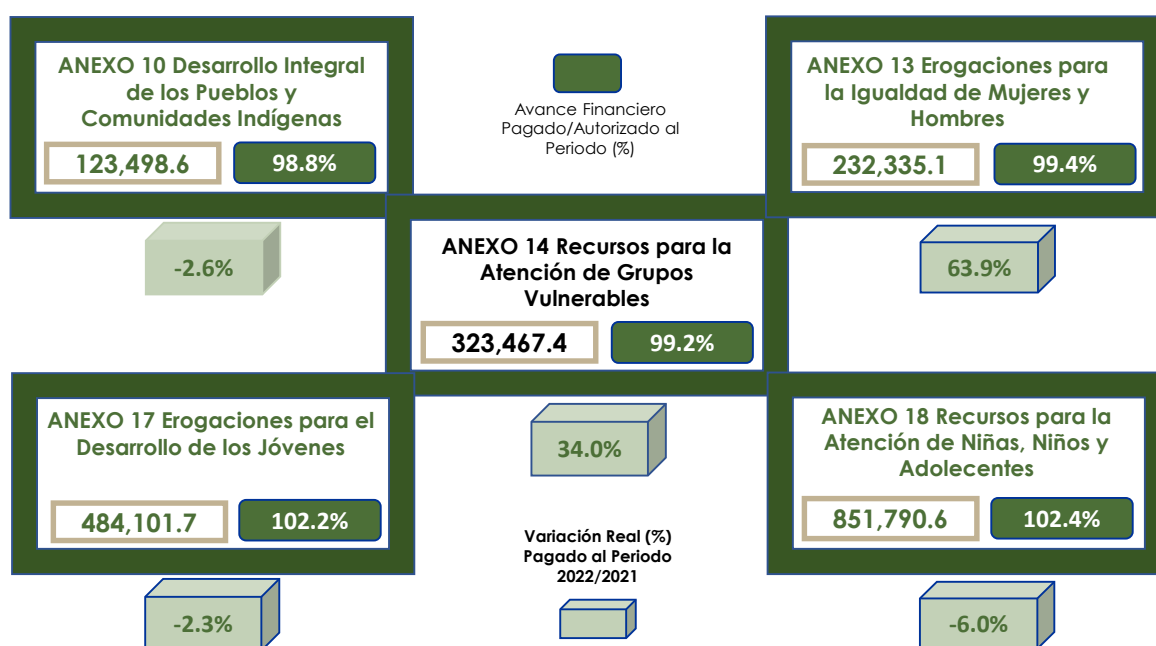
Importa resaltar que en los Anexos 10 y 14 el programa que técnicamente determina los rezagos reportados en ambos anexos es el Pp IMSS-BIENESTAR del **Ramo 19**, *Aportaciones a Seguridad Social*, al respecto la SHCP señala que hubo menor recursos para la cuota social del seguro del retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; y para pensiones y jubilaciones en curso.

En cuanto a los Anexos Transversales 17 “**Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes**” y 18 “**Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes**” en estos se registraron **gastos adicionales** a los aprobados por la Cámara de Diputados, pues resultaron 2.2 y 2.4 por ciento por arriba de sus presupuestos originales. Al compararse contra lo ejercido en 2021, ambos registran disminuciones reales de orden 2.3 y 6.0 por ciento, respectivamente.

En relación con el **Anexo 17**, el Ramo que contribuye con el mayor gasto es *GYR Instituto Mexicano del Seguro Social* al ejercer 19.1 (8 mil 457.6) por ciento más de lo programado, ya que en el programa *Atención a la Salud* se ejercieron 8 mil 522.1 mdp adicionales

En cuanto al **Anexo 18**, los Ramos 11 *Educación Pública*, y 33 *Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios* determinaron el mayor gasto, siendo los Pp *Apoyos a centros y organizaciones de educación* y *FONE Servicios Personales* los de mayor influencia al ejercer 19 mil 136.8 mdp y 9 mil 606.8 mdp más de lo planeado para 2022.

Gráfico 18
Anexos Transversales, Enero-Diciembre 2022
(Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Con relación al resto de los Anexos transversales, se destaca lo siguiente:

- El Anexo 11 “**Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable**” erogó 4.8 por ciento (17 mil 566.2 mdp) más de lo programado, influyendo en gran medida al mayor gasto la Vertientes *Salud* al ejercer 32.4 por ciento (21 mil 174.9 mdp) más de lo programado, siendo el *Programa de atención a la salud* y

medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral los determinantes del sobre-ejercicio.

- Por el contrario, en el Anexo **12 “Programa de ciencia, tecnología e innovación”** se registra un rezago en el ejercicio de 3.5 por ciento (3 mil 993.1 mdp), esto debido a que en el Ramo 18 *Energía*, en la Unidad Responsable *Instituto Mexicano del Petróleo* se erogaron dos mil 772.6 mdp menos de lo planeado, y en el Ramo 23 *Provisiones Salariales y Económicas*, la *Unidad de Política y Control Presupuestario* no ejerció el presupuesto aprobado.
- En cuanto al Anexo 15, **“Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios”**, de la totalidad del presupuesto programado no se ejerció 7.7 por ciento (779.4 mdp) de lo planeado para el cierre del ejercicio del año de 2022, esto debido a que en *Petróleos Mexicanos* y en la *Comisión Federal de Electricidad* no dispusieron del total de los recursos programados; en *Pemex Transformación Industrial* (390.0 mdp) y *CFE Consolidado* (461.5 mdp).
- Por último, el Anexo **31 “Anticorrupción”**, registra sobre-gasto de 5.9 por ciento (208.2 mdp) al cierre de 2022, esto debido a que en el eje 2. *Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder*, se gastó más de lo programado en 31.3 por ciento (205.4 mdp), siendo el responsable el Ramo 27 *Función Pública*, donde se ejerció más del doble de lo asignado (208.0 mdp) en 2022.

Gráfico 19

Anexos Transversales, Enero-Diciembre 2022 (Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

4.3. Principales Programas y Proyectos de Inversión

Para el ejercicio fiscal 2022, el Gobierno Federal planteó una política basada en la eficiencia del gasto de inversión, por ello, la Exposición de Motivos (EM) del PPEF de dicho año mencionó que el avance en el desarrollo de los proyectos de inversión estratégicos daría soporte a la reactivación económica y contribuiría a promover el crecimiento regional.

En este sentido y con información del Anexo XIX¹² del cuarto informe trimestral de la SHCP, en este apartado se da seguimiento a los avances

¹² Anexo XIX "Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión" al cuarto trimestre de 2022, SHCP.

físicos y financieros de los principales Programas y Proyectos de Inversión (PPI) reportados de enero a diciembre del año anterior.

Cerro Colorado-Zacualtipán en el estado de Hidalgo

El PPI con clave de cartera **20096330001** denominado **Cerro Colorado-Zacualtipán** consiste en la modernización de la carretera Pachuca-Huejutla, en el tramo Cerro Colorado–Zacualtipán.

La relevancia de dicho proyecto se debe a que contribuye a mejorar la conectividad del estado de Hidalgo de sur a norte, y con ello fomenta el desarrollo en la región al instaurar un nuevo eje carretero inter troncal entre la Ciudad de México y Pachuca y los puertos de Altamira y Tampico.

El Proyecto forma parte del Pp K003 “Proyectos de construcción de carreteras”, al cual, en el PEF 2022 se le aprobaron cinco mil 773.1 mdp, distribuidos en los diversos centros regionales de la SCT, de los cuales, **para el PPI 20096330001 corresponden un mil mdp**, es decir, 17.3 por ciento de los recursos totales del programa.

En el cuarto informe de la SHCP el proyecto también se identificó en el Pp K048 “Servicios relacionados para la liberación del derecho de vía”, debido a que, durante el transcurso del año 2022 su presupuesto fue **modificado, cifra que de enero a diciembre ascendió a 631.4 mdp**, de los cuales 609.0 mdp conciernen al programa K003 y 22.4 mdp al K048, al cierre del año, en conjunto **ejercieron 616.9 mdp**, lo que significó un **avance financiero anual de 61.7 por ciento respecto al aprobado y 97.7 por ciento frente al modificado**. La SHCP reportó que el avance físico desde que comenzó el proyecto fue de 16.4 por ciento.

Construcción del Tren Maya

Según la EM del PPEF 2022, el Proyecto **Tren Maya** “constituye una oportunidad sin precedente para potenciar el desarrollo social, cultural y económico de la región sur-sureste”, por lo que, para llevarlo a cabo, el documento menciona los siguientes objetivos:

- *Impulsar el desarrollo socioeconómico de la región y las comunidades locales mediante el servicio de un transporte de pasajeros eficiente y confiable;*
- *Potencializar la industria turística en la región, atrayendo más turistas durante periodos más largos y diversificar las zonas turísticas de la península; y*
- *Fomentar la inclusión social a través del desarrollo económico de la región y el acceso a mayores oportunidades.*

Para dar continuidad a la construcción del Tren Maya, el PPI con clave **2021W3N0001** a través de la Unidad Responsable (UR) W3N “Fondo Nacional de Fomento al Turismo”, contó con un monto **aprobado en el PEF 2022 de 62 mil 942.1 mdp**, cifra que al cuarto trimestre del año se incrementó, por lo que presupuesto modificado ascendió a **175 mil 127.7 mdp**, de los cuales, **entre enero y diciembre se ejercieron 173 mil 12.2 mdp**, lo que representó un avance financiero anual de 274.9 y 98.8 por ciento comparado con lo aprobado y modificado, respectivamente. Al cierre del año, la SHCP reportó un avance físico de 98.1 por ciento.

Adicionalmente, en el Anexo XIX del cuarto informe trimestral de la SHCP, el Proyecto 2021W3N0001 también se incorporó a la UR W3X “FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.”, el cual no contó con recursos aprobados para su ejercicio anual, sin embargo, durante el ejercicio fiscal se autorizó un presupuesto modificado de cuatro mil 851.7 mdp, cifra ejercida en su

totalidad y reportada al cierre del año. El avance físico reportado fue de 56.7 por ciento.

Asimismo, durante el ejercicio se identificaron tres Proyectos adicionales relacionados con el Tren Maya, que, aunque tampoco contaron con presupuesto aprobado, sí ejercieron recursos:

- Estudios de Preinversión para la construcción de vía ferroviaria del Tren Maya (155.3 mdp).
- Estudios de Preinversión para la construcción de Polos de Desarrollo a lo largo de la Ruta del Tren Maya (15.0 mdp).
- Programa de adquisiciones para las reubicaciones de asentamientos humanos en el derecho de vía del Proyecto Tren Maya (47.1 mdp).

Complejo Petrolero Cantarell

El proyecto de inversión de Infraestructura económica denominado **Cantarell, con clave de cartera 020 96 020** correspondiente a la UR T9G “Pemex Exploración y Producción”, contó con un monto **aprobado en el PEF 2022 de 14 mil 290.5 mdp**; mientras que, en el cuarto informe de la SHCP, se observó que su presupuesto fue **modificado a 19 mil 40.4 mdp**, de los que, al cierre del año 2022, **ejerció 18 mil 993.3 mdp**, lo que representó un avance financiero anual de 99.8 por ciento respecto al modificado. El avance físico desde que comenzó el PPI es de 82.5 por ciento.

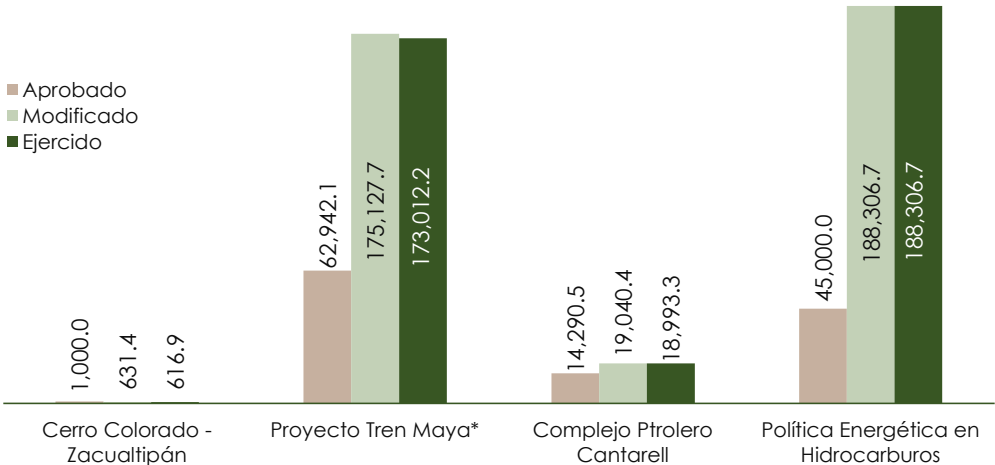
Nueva Refinería Dos Bocas del Río

Por último y respecto a la construcción de la Nueva Refinería Dos Bocas del Río, es necesario comentar que, en el Tomo VIII “Programas y Proyectos de Inversión” del PEF 2022 no se identificaron recursos relacionados al proyecto con la clave y denominación que al inicio de la administración se

encontraba, es decir, 00000058191 “Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco”.

Dicho lo anterior y de acuerdo con la EM del PPEF 2022, por medio del Pp **P003 “Coordinación de la política energética en hidrocarburos”**, a la Secretaría de Energía (SENER) le correspondió realizar la previsión para que el Gobierno de México realice una aportación patrimonial a PEMEX para fortalecer su posición financiera y dar continuidad a la construcción de la nueva Refinería de Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco.

Gráfico 20
Principales Programas y Proyectos de Inversión, Enero-Diciembre 2022
(Millones de pesos y porcentajes)



*En el Tomo VIII del PEF 2022 es posible identificar cuatro PPIs relacionados al Tren Maya con distintas claves y descripciones, sin embargo, en esta gráfica se presenta el único con recursos aprobados para el ejercicio anual.

FUENTE: elaborado por CEFP, con cifras de la SHCP, IV Informe trimestral sobre las finanzas públicas.

En este sentido, en el PEF 2022, el gasto de inversión del Pp P003 “Coordinación de la política energética en hidrocarburos” contó con un monto **aprobado de 45.0 Mmp**, cifra que, de acuerdo con el Anexo XII. “Saldo de los Subejercicios Presupuestarios” fue **modificada durante**

ejercicio, la cual, al cierre del cuarto trimestre ascendió a 188 mil 306.7 mdp, misma cifra que ejerció en su totalidad.

5. Deuda Pública

Durante 2022, la política de deuda pública se dirigió a cubrir las necesidades de financiamiento de manera oportuna y eficiente, en un contexto de presiones inflacionarias, ajustes de política monetaria por parte de los bancos centrales, conflictos geopolíticos y de falta de liquidez en los mercados financieros internacionales.

Para el cuarto trimestre la política se centró en mejorar el perfil de vencimientos, para satisfacer las necesidades de financiamiento al menor costo y riesgo posible. En ese sentido, la composición de deuda externa e interna generó solidez ante un ciclo de aumentos en las tasas de interés.

La estrategia de gestión de riesgos se concentró en mitigar la exposición al riesgo de tipo de cambio mediante la diversificación del portafolio, de forma que el aumento de costo financiero no comprometa la sostenibilidad de la deuda pública.

Además, el Gobierno Federal presentó el PAF 2023, y reafirmó su objetivo de cubrir las necesidades de financiamiento a un nivel de costo y riesgo adecuado, mejorar del perfil de vencimientos, el manejo integral de riesgos y la participación del mercado de capitales en instrumentos alineados a los Criterios ASG.

5.1. Deuda del Gobierno Federal

En el último trimestre del 2022, la deuda neta del Gobierno Federal se situó en 11 billones 493 mil 214.9 mdp, lo que significó un aumento real de 2.5 por ciento comparado con el mismo periodo del año previo. El componente

interno neto ascendió a 9 billones 261 mil 774.1 mdp, lo que representó 80.6 por ciento de la deuda del Gobierno Federal. En términos reales significó un aumento de 6.3 por ciento. A su interior se observa que el 47.6 por ciento se encuentra contratada a tasa nominal fija y de largo plazo.

La variación en su saldo respecto al cierre de 2021 fue resultado de un endeudamiento interno neto por 866 mil 244.4 mdp; un decremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 126 mil 677.8 mdp; y, ajustes contables positivos derivados del efecto inflacionario de la deuda indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda por 194 mil 441.7 mdp.

Cuadro 10
Saldos de la Deuda Neta del Gobierno Federal*
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre		Variación Real %
	2021 ^{P/-}	2022 ^{P/-}	
Deuda Total	10,395,086.6	11,493,214.9	2.5
Deuda Interna	8,074,410.2	9,261,774.1	6.3
Deuda Externa	2,320,676.4	2,231,440.8	-10.9

^{*/}-Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

^{P/-}-Cifras preliminares.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

Por su parte, la deuda externa neta ascendió a dos billones 231 mil 440.8 mdp (114 mil 938.0 mdd]), lo que representó 19.4 por ciento del saldo total. Ésta disminuyó 10.9 por ciento real debido a que se registró un endeudamiento externo neto de 2 mil 707.6 mdd el cual derivó de disposiciones por 11 mil 830.2 mdd y amortizaciones por 9 mil 122.6 mdd; un decremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por un mil 968.5 mdd, mismos que derivan de una variación en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación; y por último, ajustes contables negativos por dos mil 482.6 mdd asociados a la variación del dólar con respecto a otras

monedas en que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.

5.1.1. Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda neta del Sector Público Federal,¹³ se ubicó en 14 billones 71 mil 997.3 mdp, por lo que no registró variaciones respecto a 2021 en términos reales.

Cuadro 11
Saldos de la Deuda Neta del Sector Público Federal*
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre		Variación Real %
	2021 ^{P-/}	2022 ^{P-/}	
Deuda Total	13,041,654.2	14,071,997.3	0.0
Deuda Interna	8,545,785.6	9,868,466.7	7.0
Deuda Externa	4,495,868.6	4,203,530.6	-13.3

*-/Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

P-/Cifras preliminares.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

De su composición destaca que la deuda interna neta del SPF se situó en 9 billones 868 mil 466.7 mdp, lo que implicó un aumento de 7.0 por ciento real con relación al cierre de 2021. Ésta variación fue resultado de un endeudamiento interno neto por 880 mil 888.2 mdp; una variación negativa en los activos internos del SPF por 238 mil 369.8 mdp, y ajustes contables positivos por 203 mil 423.1 mdp, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda. Se espera que para 2023, las amortizaciones asciendan a 2 billones 73 mil 616.8 mdp.

La deuda externa se ubicó en cuatro billones 203 mil 530.6 mdp (216 mil 517.2 mdd), saldo inferior en 13.3 por ciento real si se compara con el alcanzado un año atrás. Su evolución fue resultado de un endeudamiento externo neto

¹³ Incluye Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo

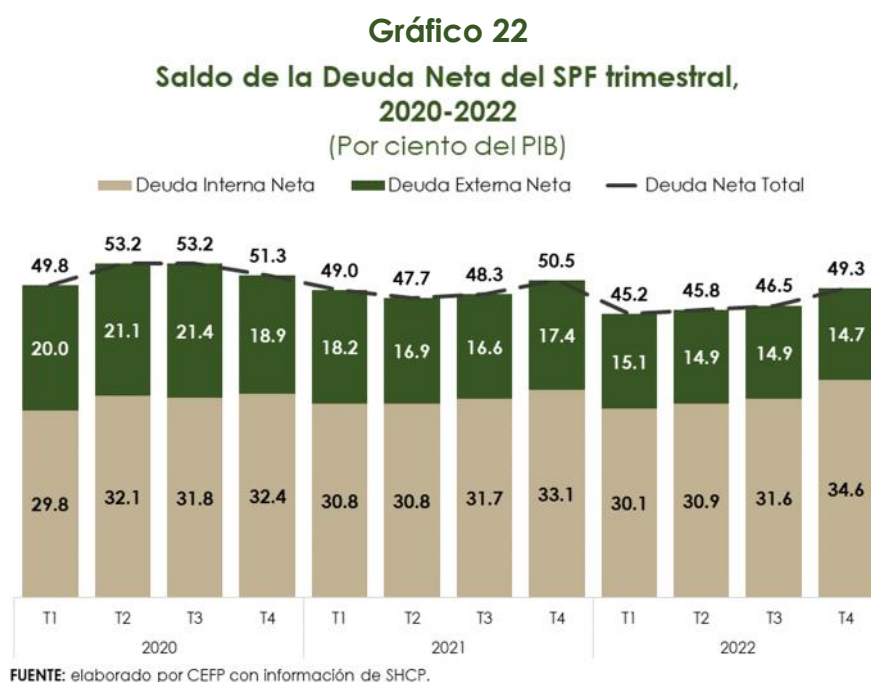
por 251.4 mdd; una variación negativa de un mil 945.1 mdd en los activos internacionales del SPF, y ajustes contables negativos por 4 mil 100.3 mdd, derivados de operaciones de manejo de deuda, y de la variación del dólar con respecto a otras monedas. Las amortizaciones durante el año 2023 sumarán 19 mil 615.9 mdd. De esta cifra, 26.8 por ciento se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 57.4 por ciento a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 15.8 por ciento, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con OFIs.



Si se analiza el saldo de la deuda externa en moneda nacional, se observa un desendeudamiento de 292 mil 338.0 mdp respecto a 2021, el cual se explica por la apreciación real del peso respecto al dólar de 8.0 por ciento anual al pasar de 20.8918 a 19.5930 pesos por dólar.

Derivado de lo anterior, al cierre de 2022 el saldo de la deuda neta del SPF se ubicó en 49.3 por ciento del PIB, lo que implicó que se redujera 1.2 puntos porcentuales (pp), respecto al 50.5 por ciento del PIB registrado en 2021. Esta

variación negativa se explica por el incremento esperado en el PIB anual que generó una disminución de 4.8 puntos del PIB; el endeudamiento bruto aumentó la razón en 3.8 puntos del PIB; la variación en los activos aumentó la razón en 0.8 puntos del PIB; la depreciación del euro con respecto al dólar redujo la razón en 0.2 puntos del PIB; y, la apreciación del peso con respecto al dólar redujo la razón en 0.9 puntos del PIB.



5.2. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico

Al cuarto trimestre de 2022, los RFSP, registraron un déficit de un billón 260 mil 915.9 mdp, equivalente a 4.4 por ciento del PIB, mayor al déficit de 3.8 por ciento del PIB previsto originalmente, y superior al registrado en 2021 (3.9%).

Asimismo, el SHRFSP se situó en 14 billones 91 mil 669.6 mdp. En términos del PIB, representó el 49.4 por ciento en lugar de 51.0 por ciento previsto en el

Paquete Económico 2022, manteniendo así una trayectoria de la deuda decreciente y sostenible, en línea con la normatividad vigente.

Esta cifra se compara positivamente con la última revisión de la estimación de finanzas públicas 2022 presentada (49.8 por ciento del PIB), al ser menor 0.4 pp. El efecto del tipo de cambio representó una disminución de 1.9 por ciento, mientras que el efecto del endeudamiento representó un aumento de 9.4 por ciento, ambas respecto al SHRFSP del cierre de 2021. Así, el componente interno se ubicó en 9 billones 965 mil 416.8 mdp y el externo fue de 4 billones 126 mil 252.8 mdp (212 mil 536.8 mdd).

Anexo Estadístico

Anexo 1

Ingresos del Sector Público Presupuestaria, Enero-Diciembre de 2022

(Millones de pesos, por ciento)

Concepto	2021 (a)	2022		Diferencia Absoluta d=(c-b)	Variación % e= (d/b)	Variación % real
		Programado (b)	Observado (c)			
Total	5,960,944.6	6,172,635.1	6,595,097.6	422,462.5	6.8	2.5
Petroleros	1,156,487.0	1,087,072.2	1,481,580.8	394,508.6	36.3	18.7
Gobierno Federal	364,768.8	370,985.0	640,144.9	269,159.9	72.6	62.7
Pemex	791,718.2	716,087.2	841,435.8	125,348.6	17.5	-1.5
No petroleros	4,804,457.6	5,085,562.9	5,113,516.9	27,954.0	0.5	-1.4
Gobierno Federal	3,952,225.6	4,184,473.3	4,150,438.1	-34,035.2	-0.8	-2.7
Tributarios	3,566,748.3	3,944,463.7	3,808,707.2	-135,756.5	-3.4	-1.0
ISR	1,895,507.3	2,073,353.7	2,269,559.5	196,205.8	9.5	11.0
IVA	1,123,698.6	1,213,777.9	1,221,802.7	8,024.8	0.7	0.8
IEPS	399,154.2	505,238.5	117,532.9	-387,705.6	-76.7	-72.7
IEPS gasolinas y diesel	222,894.6	0.0	-79,162.1	-79,162.1	#DIV/0!	-132.9
IEPS otros	176,259.6	0.0	196,695.0	196,695.0	#DIV/0!	3.4
Otros impuestos	148,388.2	152,093.6	199,812.1	47,718.5	31.4	24.8
Impuestos a la importación	75,538.8	72,939.5	93,672.4	20,732.9	28.4	14.9
IAEEH	7,019.1	7,458.8	7,160.1	-298.7	-4.0	-5.5
Otros	65,830.3	71,695.3	98,979.6	27,284.3	38.1	39.4
No tributarios	385,477.3	240,009.6	341,730.9	101,721.3	42.4	-17.8
Derechos	90,833.5	44,779.0	116,035.4	71,256.4	159.1	18.4
Aprovechamientos	287,832.1	159,747.8	217,184.0	57,436.2	36.0	-30.1
Otros	6,811.7	35,482.8	8,511.5	-26,971.3	-76.0	15.8
Organismos y Empresas	852,232.0	901,089.6	963,078.8	61,989.2	6.9	4.7
Organismos de Control Presupuest	467,435.4	494,506.8	537,974.4	43,467.6	8.8	6.7
IMSS	421,294.9	443,285.7	486,226.8	42,941.1	9.7	7.0
ISSSTE	46,140.5	51,221.1	51,747.7	526.6	1.0	3.9
Empresa productiva del estado (CI	384,796.5	406,582.8	425,104.4	18,521.6	4.6	2.4

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP

Anexo 2

Ingresos Excedentes

(Millones de pesos y variación porcentual)

Concepto	2021	2022		Diferencia Obs-Pro	Variación nominal
		Programado	Observado		
TOTAL	5,960,910.3	6,172,635.1	6,595,097.6	422,462.5	6.8%
Artículo 10 - LIF 2020	133,813.9	179,952.4	89,446.9	-90,505.5	-50.3%
Artículo 12 - LIF 2021	105,034.0	39.4	13,186.7	13,147.3	n.s
Artículo 19 - LFPRH	5,722,062.4	5,992,643.3	6,492,464.0	499,820.7	8.3%
Fracción I	3,960,776.8	4,350,668.7	4,483,043.8	132,375.1	3.0%
Tributarios	3,559,492.0	3,937,061.8	3,805,168.9	-131,892.9	-3.4%
ISR	1,895,696.1	2,073,493.5	2,273,839.6	200,346.1	9.7%
IVA	1,123,698.6	1,213,777.9	1,221,802.7	8,024.8	0.7%
IEPS	399,154.2	505,238.5	117,532.9	-387,705.6	-76.7%
Importación	75,538.8	72,939.5	93,672.4	20,732.9	28.4%
Otros	65,404.4	71,612.4	98,321.4	26,709.0	37.3%
No tributarios	401,284.8	413,606.9	677,874.9	264,268.0	63.9%
Derechos	42,498.9	47,193.1	49,032.2	1,839.1	3.9%
Productos	5,211.8	7,838.4	6,449.3	-1,389.1	-17.7%
Aprovechamientos	3,889.7	4,028.6	2,442.5	-1,586.1	-39.4%
Remanente del FMP para cubrir el gasto público	349,684.4	354,546.8	619,951.0	265,404.2	74.9%
Fracción II - Ingresos con destino específico	117,369.7	24,797.8	204,905.6	180,107.8	726.3%
Impuestos con destino específico	7,129.9	7,458.8	7,350.9	-107.9	-1.4%
Contribuciones de mejoras	29.7	32.6	32.0	-0.6	-1.8%
Derechos no petroleros con destino específico	48,334.6	0.4	67,003.2	67,002.8	n.s
Productos con destino específico	1,570.2	80.4	2,030.2	1,949.8	n.s
Aprovechamientos con destino específico	45,094.5	844.3	112,108.0	111,263.7	n.s
Transferencias del FMP	15,210.8	16,381.3	16,381.3	0.0	0.0%
Fracción III - Ingresos de entidades	1,643,915.9	1,617,176.8	1,804,514.6	187,337.8	11.6%
PEMEX	791,753.8	716,087.2	841,435.8	125,348.6	17.5%
CFE	384,772.4	406,582.8	425,104.4	18,521.6	4.6%
IMSS	421,294.9	443,285.7	486,226.8	42,941.1	9.7%
ISSSTE	46,094.8	51,221.1	51,747.7	526.6	1.0%

FUENTE: elaborado por CEFP con datos de la SHCP

Anexo 3

Balance del Sector Público por Entidad, Enero-Diciembre 2022

(Millones de pesos y porcentajes)

	Ene-Dic 2021	Enero-Diciembre 2022		Programado vs Observado		2022 vs 2021	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Balance Público por Entidad	-752,496.4	-875,570.5	-978,534.2	-102,963.7	111.8	-226,037.8	20.5
Balance Presupuestario	-774,875.0	-875,570.5	-973,873.9	-98,303.4	111.2	-198,998.9	16.5
Balance del Gobierno Federal	-824,306.6	-850,012.7	-987,458.0	-137,445.2	116.2	-163,151.4	11.0
Empresa Productivas del Estado	10,284.1	-62,750.0	-19,761.8	42,988.2	31.5	-30,045.9	n.a
Balance de Pemex	64,981.4	-62,750.0	38,232.5	100,982.5	-60.9	-26,748.9	-45.5
Balance de CFE	-54,697.3	0.0	-57,994.3	-57,994.3	n.a	-3,297.0	-1.7
Organismo de Control Presupuestario Directo	39,147.5	37,192.3	33,346.0	-3,846.3	89.7	-5,801.5	-21.1
IMSS	25,819.7	28,407.6	21,808.4	-6,599.2	76.8	-4,011.3	-21.7
ISSSTE	13,327.8	8,784.7	11,537.6	2,752.9	131.3	-1,790.2	-19.8
Balance de entidades de control presupuestario indirecto	22,378.7	0.0	-4,660.3	-4,660.3	n.a	-27,039.0	n.a

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP con datos de la SHCP.

Anexo 4

Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero -Diciembre 2022

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Ene-Dic 2021	Enero-Diciembre 2022		Observado vs Programado		2022 vs 2021	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	5,125,610.2	5,247,296.4	5,688,516.9	441,220.4	108.4	562,906.7	2.9
Ramos Autónomos	141,243.8	145,420.9	138,490.3	-6,930.7	95.2	-2,753.5	-9.1
Poder Legislativo	13,825.8	15,012.6	14,581.4	-431.1	97.1	755.7	-2.3
Poder Judicial	68,031.3	73,723.0	70,462.6	-3,260.4	95.6	2,431.3	-4.0
Instituto Nacional Electoral	27,801.3	19,736.6	19,562.6	-174.0	99.1	-8,238.6	-34.8
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,460.3	1,722.3	1,615.1	-107.3	93.8	154.7	2.5
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	7,437.7	11,115.3	10,847.7	-267.6	97.6	3,410.0	35.2
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2,716.4	2,986.1	2,559.6	-426.5	85.7	-156.9	-12.7
Comisión Federal de Competencia Económica	555.4	616.1	608.5	-7.6	98.8	53.0	1.5
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,976.1	1,560.0	1,950.1	390.1	125.0	-26.1	-8.5
Información y Protección de Datos Personales	897.5	982.9	972.0	-10.9	98.9	74.4	0.4
Fiscalía General de la República	16,541.8	17,966.1	15,330.7	-2,635.3	85.3	-1,211.0	-14.1
Ramos Administrativos	1,689,900.2	1,514,103.4	1,857,150.8	343,047.4	122.7	167,250.6	1.9
Presidencia de la República	516.0	833.9	491.1	-342.7	58.9	-24.8	-11.8
Gobernación	10,470.8	6,218.7	14,160.1	7,941.4	227.7	3,689.3	25.3
Relaciones Exteriores	14,961.0	9,068.9	12,508.4	3,439.5	137.9	-2,452.6	-22.5
Hacienda y Crédito Público	68,827.1	21,370.9	70,500.7	49,129.8	329.9	1,673.6	-5.1
Defensa Nacional	137,943.3	104,107.9	132,372.0	28,264.1	127.1	-5,571.3	-11.1
Agricultura y Desarrollo Rural	51,901.4	55,789.0	56,256.9	467.9	100.8	4,355.5	0.5
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	57,698.1	65,553.6	61,517.1	-4,036.5	93.8	3,819.0	-1.2
Economía	5,129.1	3,586.7	3,772.6	185.9	105.2	-1,356.5	-31.8
Educación Pública	369,717.3	364,600.0	382,114.2	17,514.2	104.8	12,396.9	-4.2
Salud	173,163.9	193,948.3	184,076.1	-9,872.3	94.9	10,912.2	-1.5
Marina	42,715.0	37,750.2	46,319.6	8,569.4	122.7	3,604.6	0.5
Trabajo y Previsión Social	23,973.5	25,384.4	25,289.7	-94.7	99.6	1,316.2	-2.2
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	18,810.6	12,868.5	17,077.7	4,209.3	132.7	-1,732.9	-15.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	39,468.9	40,795.9	56,370.0	15,574.2	138.2	16,901.1	32.4
Energía	319,272.8	47,057.7	190,999.4	143,941.7	405.9	-128,273.5	-44.6
Bienestar	208,797.5	299,315.5	306,850.1	7,534.6	102.5	98,052.6	36.2
Turismo	36,676.9	65,671.0	180,212.1	114,541.1	274.4	143,535.2	355.4
Función Pública	1,571.7	1,446.3	1,908.5	462.3	132.0	336.8	12.5
Tribunales Agrarios	882.6	841.8	911.8	70.0	108.3	29.3	-4.2
Seguridad Pública y Protección Ciudadana	53,589.3	93,379.5	54,117.8	-39,261.6	58.0	528.5	-6.4
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	145.5	147.3	152.7	5.5	103.7	7.2	-2.7
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	26,869.4	29,564.2	29,624.0	59.9	100.2	2,754.6	2.2
Comisión Reguladora de Energía	467.1	256.5	443.3	186.7	172.8	-23.8	-12.0
Comisión Nacional de Hidrocarburos	699.6	222.9	645.8	422.9	289.8	-53.8	-14.4
Entidades no Sectorizadas	10,373.7	19,295.5	12,086.4	-7,209.0	62.6	1,712.8	8.0
Cultura	15,258.2	15,028.5	16,372.5	1,344.0	108.9	1,114.3	-0.5
Ramos Generales	1,861,891.7	2,117,179.2	2,047,359.9	-69,819.4	96.7	185,468.2	1.9
Aportaciones a Seguridad Social	941,691.9	1,092,011.8	1,057,109.3	-34,902.5	96.8	115,417.3	4.0
Previsiones Salariales y Económicas	93,898.5	134,623.0	106,851.3	-27,771.8	79.4	12,952.8	5.5
Previsiones y Aport. para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	40,451.8	60,244.8	43,049.3	-17,195.5	71.5	2,597.5	-1.4
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	785,849.4	830,299.6	840,350.0	10,050.4	101.2	54,500.6	-0.9
Empresas Productivas del Estado	1,074,565.6	1,086,278.3	1,223,274.2	136,996.0	112.6	148,708.6	5.5
Petróleos Mexicanos	584,657.8	636,281.1	670,844.5	34,563.4	105.4	86,186.7	6.3
Comisión Federal de Electricidad	489,907.9	449,997.2	552,429.8	102,432.6	122.8	62,521.9	4.5
Organismos de Control Presupuestario Directo	1,279,578.4	1,407,789.4	1,461,404.4	53,615.0	103.8	181,826.0	5.9
Instituto Mexicano del Seguro Social	911,850.5	1,010,840.8	1,054,662.2	43,821.4	104.3	142,811.7	7.2
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	367,728.0	396,948.6	406,742.2	9,793.6	102.5	39,014.3	2.5
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	921,569.4	1,023,474.8	1,039,162.7	15,687.8	101.5	117,593.2	4.5

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP.

Anexo 5

Gasto Programable en Clasificación Funcional, Enero-Diciembre 2022 (Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	Ene-Dic 2021	Enero-Diciembre 2022		Observado vs Programado		2020 vs 2021	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	5,125,610.2	5,247,296.4	5,688,516.9	441,220.4	108.4	562,906.7	2.9
Gobierno	447,033.2	431,406.9	455,170.4	23,763.5	105.5	8,137.2	-5.6
Legislación	14,855.0	14,724.5	14,348.6	-375.9	97.4	-506.4	-10.5
Justicia	108,122.0	122,697.0	113,657.8	-9,039.1	92.6	5,535.8	-2.6
Coordinación de la Política de Gobierno	40,861.9	29,154.7	36,266.6	7,111.9	124.4	-4,595.3	-17.7
Relaciones Exteriores	14,906.4	8,983.9	12,454.4	3,470.5	138.6	-2,452.0	-22.6
Asuntos Financieros y Hacendarios	48,692.5	50,824.0	61,640.7	10,816.8	121.3	12,948.2	17.3
Seguridad Nacional	166,539.8	116,273.5	160,916.2	44,642.7	138.4	-5,623.6	-10.4
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	39,965.5	73,695.9	39,469.6	-34,226.3	53.6	-495.9	-8.5
Otros Servicios Generales	13,090.1	15,053.4	16,416.5	1,363.1	109.1	3,326.4	16.2
Desarrollo Social	3,073,744.6	3,407,780.4	3,446,975.4	39,195.0	101.2	373,230.8	3.9
Protección Ambiental	15,774.8	17,804.5	20,082.0	2,277.5	112.8	4,307.2	18.0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	255,987.3	265,352.7	277,205.3	11,852.6	104.5	21,218.0	0.4
Salud	684,484.6	786,304.1	781,288.7	-5,015.5	99.4	96,804.0	5.8
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	21,835.8	21,468.5	22,777.0	1,308.6	106.1	941.2	-3.3
Educación	805,020.0	827,635.8	836,299.1	8,663.2	101.0	31,279.2	-3.7
Protección Social	1,284,815.6	1,488,893.2	1,507,437.3	18,544.1	101.2	222,621.7	8.7
Otros Asuntos Sociales	5,826.4	321.4	1,886.0	1,564.5	0.0	-3,940.4	0.0
Desarrollo Económico	1,595,090.1	1,397,574.9	1,775,836.8	378,261.9	127.1	180,746.6	3.2
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	31,311.5	38,369.3	30,663.1	-7,706.3	79.9	-648.5	-9.2
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	51,874.7	57,074.9	62,611.3	5,536.4	109.7	10,736.7	11.9
Combustibles y Energía	1,353,838.6	1,090,649.8	1,370,858.3	280,208.5	125.7	17,019.7	-6.2
Minería, Manufacturas y Construcción	306.9	82.5	231.7	149.1	280.9	-75.2	-30.0
Transporte	87,724.2	136,438.5	239,219.3	102,780.8	175.3	151,495.1	152.7
Comunicaciones	7,883.7	4,988.3	7,201.8	2,213.6	144.4	-681.9	-15.3
Turismo	2,662.5	2,666.0	2,361.6	-304.4	88.6	-301.0	-17.8
Ciencia, Tecnología e Innovación	49,715.5	54,508.1	53,641.8	-866.3	98.4	3,926.3	0.0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	9,772.4	12,797.4	9,047.9	-3,749.4	70.7	-724.5	-14.2
Fondos de Estabilización	9,742.3	10,534.3	10,534.4	0.1	100.0	792.1	0.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	7,546.9	8,160.4	8,160.4	0.0	100.0	613.6	0.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	2,195.4	2,373.9	2,373.9	0.0	100.0	178.5	0.2

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP con datos de la SHCP.

Anexo 6

Principales Variaciones de los Programas Transversales. Enero-Diciembre 2022

(Millones de pesos corrientes)

Anexos Transversales/Ramos	2022			Diferencia Absoluta		Avance Financiero %	
	Aprobado anual A	Autorizado anual B	Pagado Ene-Dic D	D-A	D-B	D/B	D/C
Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	124,978.8	123,805.3	123,498.6	-1,480.2	-306.7	99.8	99.8
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2,711.0	1,370.0	1,367.9	-1,343.1	-2.1	99.8	99.8
R20 Bienestar	61,092.8	59,907.2	59,762.1	-1,330.7	-145.1	99.8	99.8
19 Aportaciones a Seguridad Social	8,353.1	7,116.9	7,116.9	-1,236.2	0.0	100.0	100.0
12 Salud	8,019.9	12,208.6	12,136.2	4,116.3	-72.4	99.4	99.4
Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	365,699.9	384,267.7	383,266.1	17,566.2	-1,001.6	99.7	99.7
Vertiente Salud	65,368.6	86,730.6	86,543.5	21,174.9	-187.2	99.8	99.8
Vertiente Competitividad	35,449.6	33,912.1	33,858.8	-1,590.8	-53.2	99.8	99.8
Vertiente Infraestructura	75,464.7	73,641.3	73,521.8	-1,942.8	-119.4	99.8	99.8
Anexo 12 Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	113,289.0	115,429.7	109,295.9	-3,993.1	-6,133.8	94.7	95.0
R11 Educación Pública	47,039.4	50,290.1	49,241.2	2,201.9	-1,048.8	97.9	98.3
R18 Energía	9,983.9	10,693.1	6,792.5	-3,191.4	-3,900.6	63.5	63.5
R23 Provisiones Salariales y Económicas	2,411.0	0.0	0.0	-2,411.0	0.0	n.a	n.a
Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	233,732.3	232,643.6	232,335.1	-1,397.2	-308.5	99.9	99.9
R12 Salud	5,226.0	4,027.4	3,884.7	-1,341.3	-142.7	96.5	96.5
Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	326,187.1	324,096.7	323,467.4	-2,719.7	-629.3	99.8	99.8
R19 Aportaciones a Seguridad Social	19,522.9	16,633.6	16,633.6	-2,889.2	0.0	100.0	100.0
Anexo 15 Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios	10,168.5	9,854.6	9,389.2	-779.4	-465.4	95.3	100.0
R12 Salud	404.1	10.9	10.9	-393.2	0.0	100.0	100.0
TVV Comisión Federal de Electricidad	9,417.8	9,417.8	8,956.3	-461.5	-461.5	95.1	100.0
Anexo 16 Evolución de las Erogaciones para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	66,542.4	58,568.1	45,053.8	-21,488.5	-13,514.3	76.9	76.9
TVV Comisión Federal de Electricidad	48,067.7	48,067.7	34,601.8	-13,466.0	-13,466.0	72.0	72.0
R23 Provisiones Salariales y Económicas	9,262.4	1.7	0.0	-9,262.4	-1.7	0.0	0.0
Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	473,870.2	487,026.5	484,101.7	10,231.5	-2,924.8	99.4	99.4
R33 Aportaciones federales para las Entidades Federativas	111,598.7	116,861.4	113,810.6	2,211.9	-3,050.8	97.4	97.4
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	44,317.0	50,507.4	52,774.5	8,457.6	2,267.1	104.5	104.5
Anexo 18 Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes	831,728.5	869,570.0	851,790.6	20,062.1	-17,779.5	98.0	98.0
R11 Educación Pública	177,508.9	192,646.0	192,010.0	14,501.1	-636.0	99.7	99.7
R33 Aportaciones federales para las Entidades Federativas	474,734.6	497,053.1	484,341.4	9,606.8	-12,711.7	97.4	97.4
Anexo 19 Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos	221,287.4	204,047.9	199,510.7	-21,776.7	-4,537.2	97.8	97.8
R11 Educación Pública	110,275.5	108,981.6	108,743.3	-1,532.2	-238.3	99.8	99.8
R13 Marina	6,451.7	3,179.9	3,179.9	-3,271.8	0.0	100.0	100.0
R15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	3,275.9	1,482.2	1,482.2	-1,793.8	0.0	100.0	100.0
R 36 Seguridad y Protección Ciudadana	42,414.9	32,823.7	28,918.2	-13,496.7	-3,905.5	88.1	88.1
Anexo 31 Anticorrupción	3,532.0	4,149.6	3,740.2	208.2	-409.4	90.1	90.1
2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder	737.8	974.5	943.2	205.4	-31.3	96.8	96.8

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de SHCP.

Fuentes de Información

- SHCP Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre 2022.

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2022/ivt/01inf/itindc_202204.PDF

- SHCP Estadísticas Oportunas. Balance, Ahorro y Financiamiento y Gastos Presupuestarios

<http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>

- SHCP Comunicado de Prensa No. 9 Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2022.

https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas_oportunas/comunicados/ultimo_boletin.pdf

- SHCP Calendario del Gasto Neto Total en clasificación Administrativa 2022.

https://www.comunicacionpef.hacienda.gob.mx/work/models/COMUNICACION_DEL_PEF/Documentos/2022/calcgtspp.pdf

- SHCP Presupuesto de Egresos de la Federación Aprobado 2022, disponible en:

<https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2022>

- SHCP Ley de Ingresos de la Federación Aprobada 2022, disponible en:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/lif/lif_2022.pdf



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)